	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 2/09/2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO **CEDULA:** 1.007.695.562	**CONTRATO N°162-2026** **FECHA DEL CONTRATO: 17/07/2026** **VALOR:** $13.250.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 276 DEL 17/07/2026	**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NO.** 391 DEL 17/07/2026
FORMA DE PAGO: CINCO (05) PAGOS; PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO CADA UNO POR UN VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000); CADA PAGO SE REALIZARÁ EN PERIODOS DE 30 DÍAS CALENDARIO, UN QUINTO Y ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ FINALICE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE($3.250.000)	**FECHA ACTA DE INICIO:** 17/07/2026
PAGO NO. 1 **PORCENTAJE EJECUTADO:** 18,86% $2.500.000 **MES DE ACTIVIDADES:** 17 DE JULIO DEL 2026 AL 15 DE AGOSTO 2026 **PENDIENTE DE PAGO:** 81,13% $10.750.000	**PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL** **JULIO:** 9508842028 **VALOR PAGADO:** $ 255.600
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E	

EN VIRTUD DEL OBJETO DEL CONTRATO SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES; DURANTE EL PERIODO DEL 17 DE JULIO DEL 2026 AL 15 DE AGOSTO DEL 2026.

Vigilado Supersalud

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	Participar en todas las reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, participé en la reunión de apertura realizada el 3 de agosto en la vereda La Bandera, junto al equipo EBAS No. 003. En este encuentro nos presentamos oficialmente ante el gobernador del resguardo indígena y la comunidad, socializando las actividades que se desarrollarían en el territorio. Se explicó el proceso de barrido documentado casa a casa, la caracterización de las familias y la verificación de esquemas de vacunación en PAIWEB, además de coordinar brigadas de salud para garantizar cobertura en vacunación y educación comunitaria. Mi participación consistió en apoyar la convocatoria de la comunidad, acompañar la presentación del equipo y servir de enlace entre los líderes locales y el grupo de salud, asegurando que las actividades fueran comprendidas y aceptadas por la población. También estuve presente en el seguimiento de los compromisos adquiridos, como la coordinación de jornadas masivas de vacunación y la articulación con la Junta de Acción Comunal, lo que permitió fortalecer la confianza de la comunidad en el proceso. Evidencia: Acta General de Apertura – Vereda La Bandera, 3 de agosto de 2026 (Acta No. 5).	 
2.	Informar y educar a la comunidad sobre prácticas saludables, hábitos de higiene, y la importancia de la prevención.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, participé en las actividades educativas realizadas en la vereda La Bandera, acompañando al equipo EBAS 003 en la convocatoria y orientación de la comunidad. Mi labor consistió en apoyar la socialización de temas de prevención y hábitos saludables, promoviendo la importancia de la higiene, el autocuidado y la prevención de enfermedades. En este tiempo se desarrollaron varias capacitaciones: el 29 y 30 de julio se realizaron educaciones en enfermería (Ficha SI-APS), examen clínico de mama, familiograma y ecomapa; el 4 de agosto se llevaron a cabo dos sesiones educativas médicas; y el 13 de agosto se realizó la capacitación sobre prevención de IRA y EDA, dirigida por el área de enfermería. En todas estas actividades estuve presente, acompañando a los profesionales responsables y motivando a las familias a participar activamente, reforzando la importancia de adoptar prácticas saludables en su vida cotidiana. CUADRO DE RELACION DE LAS ACTAS DE EDUCACIONES **FECHA** | **TEMAS TRATADOS** | **PERSONAS EDUCADAS**	 

Vigilado Supersalud

		29/07/2026	Acta Educación Enfermería Ficha SI- APS	8	 
		30/07/2026	Acta Educativa Capacitación Examen Clínico De Mama Ortega	8	
		30/07/2026	Acta Educación Familiograma Psicología	8	
		30/07/2026	Acta Educación Eco mapa Psicología	8	
		04/08/2026	Acta Educación Medica	8	
		04/08/2026	Acta educación Medica	8	
		13/08/2026	Acta De educación Ira Y Eda	13	
		EBS 003	TOTAL	61	
3	Diligenciamiento de la cartografía social en identificación del Territorio	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio a ql 15 de agosto de 2026, participé en el levantamiento de la cartografía social de la vereda La Bandera, acompañando al equipo EBAS 003 en la identificación de las viviendas y las condiciones de salud de la población. En este proceso se registraron las casas efectivas, fallidas y no efectivas. Mi labor consistió en apoyar la caracterización casa a casa, recopilando datos sobre las familias y verificando la disposición de los usuarios para suministrar información y consentir la vacunación en caso de ser necesario. También contribuí en la organización de los formatos y en la socialización con la comunidad sobre la importancia de este ejercicio, que permite al hospital contar con información precisa para la planeación de las intervenciones en salud.			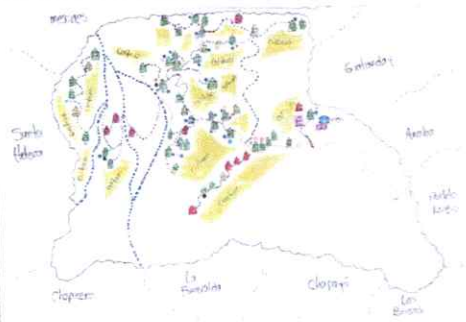 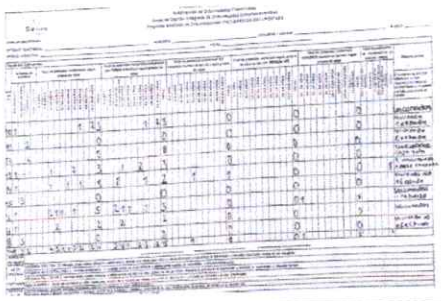
4	Orientar a las personas y comunidades sobre cómo acceder a los servicios de salud disponibles por la ESE, incluyendo los horarios de atención, y los requisitos para acceder a los servicios.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, orienté a las familias de la vereda La Bandera sobre cómo acceder a los servicios de salud ofrecidos por el Hospital San José de Ortega E.S.E. En cada visita casa a casa expliqué los horarios de atención, los requisitos básicos para acceder a los servicios y las rutas intersectoriales disponibles para casos específicos. Mi labor consistió en informar a la comunidad sobre la importancia de acudir al hospital			

TIPO DE ATENCIONES	VISITAS CASA A CASA
CARACTERIZACIONES	31
CASAS VISITADAS	40
CASAS FALLIDAS	5
CASAS NO EFECTIVAS	4

Vigilado Supersalud

		para consultas médicas, vacunación y seguimiento de tratamientos, además de dar a conocer las rutas de atención en situaciones de violencia intrafamiliar, salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, SISBÉN y discapacidad. También orienté a los usuarios sobre la necesidad de portar su documento de identidad o carnet de vacunación para facilitar el acceso a los servicios y la verificación en PAIWEB. De esta manera, logré que las familias tuvieran mayor claridad sobre los mecanismos de acceso a la salud, fortaleciendo la confianza en el sistema y promoviendo el uso adecuado de los servicios disponibles. **Evidencias:** Documento "Rutas Intersectoriales" – Hospital San José de Ortega (violencia intrafamiliar, salud mental, consumo de SPA, SISBÉN, discapacidad, pacientes indocumentados). Barrido documentado – Vereda La Bandera	
5.	Incentivar la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades en salud, la planificación, ejecución y evaluación de las acciones y servicios de salud, promoviendo el empoderamiento comunitario y la corresponsabilidad social en el marco de la Atención Primaria en Salud.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, acompañé a la comunidad de la vereda La Bandera en espacios de participación que permitieron identificar sus principales necesidades en salud y fortalecer su rol dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Mi labor consistió en motivar a los líderes y familias a expresar sus inquietudes, a reconocer las problemáticas más relevantes y a comprometerse con la planificación de acciones conjuntas. En este tiempo participé en la reunión de conformación de la Red Comunitaria (10 de agosto de 2026), donde se abordó la falta de conocimiento sobre las rutas de atención y protección de derechos. Allí apoyé la socialización de las rutas vigentes y animé a los integrantes del resguardo indígena a vincularse como gestores de vida, promoviendo la corresponsabilidad social y el empoderamiento comunitario. Además, acompañé la convocatoria y el desarrollo de actividades educativas previas, que sirvieron como base para que la comunidad entendiera la importancia de participar activamente en la ejecución y evaluación de los servicios de salud. De esta manera, logré fortalecer la confianza de la población en el proceso, incentivando su participación en la construcción de soluciones y en la vigilancia de los compromisos adquiridos, lo que contribuye a consolidar una comunidad más informada y corresponsable en el cuidado de su salud. CUADRO DE REDES COMUNITARIA Y ESCOLAR EN LA VEREDA LA BANDERA **FECHA** | **REDES, CAPACITACIONES O EDUCACIONES COMUNITARIAS** | **RESPONSABLE** 10/08/2026 | ACTA DE RED COMUNITARIA | PSICOLOGIA	  **CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO RED COMUNITARIA** **LUGAR** | **FECHA** | **HORA** | **TEMA** Resguardo indígena La Bandera | 24/10/2025 | 10:00am | **Prevención de las violencias y el abuso sexual** Promover el reconocimiento de señales de alerta, el respeto por los límites personales y el conocimiento de los mecanismos de protección y denuncia. Resguardo indígena La Bandera | 27/10/2025 | 1:00pm | **Salud mental y prevención del suicidio** Fomentar el autocuidado, la identificación de señales de riesgo, la escucha activa y la búsqueda oportuna de ayuda profesional. Resguardo indígena La Bandera | 30/10/2025 | 2:00pm | **Conocimiento y defensa de los derechos** Fortalecer el conocimiento de los derechos fundamentales y enseñar a la comunidad cómo actuar cuando estos son vulnerados. Resguardo indígena La Bandera | 4/10/2025 | 10:00am | **Redes de apoyo y participación comunitaria** Fortalecer la solidaridad y la cooperación entre familias, instituciones educativas, servicios de salud, autoridades y organizaciones comunitarias para responder adecuadamente ante situaciones de riesgo.

Vigilado Supersalud

6.	Coordinar y establecer canales de comunicación y colaboración con líderes comunitarios, organizaciones sociales, y otros profesionales de la salud	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, acompañé a la comunidad de la vereda La Bandera en espacios de participación que permitieron identificar sus principales necesidades en salud y fortalecer su rol dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Mi labor consistió en motivar a los líderes y familias a expresar sus inquietudes, a reconocer las problemáticas más relevantes y a comprometerse con la planificación de acciones conjuntas. En este tiempo participé en la reunión de conformación de la Red Comunitaria (10 de agosto de 2026), donde se abordó la falta de conocimiento sobre las rutas de atención y protección de derechos. Allí apoyé la socialización de las rutas vigentes y animé a los integrantes del resguardo indígena a vincularse como gestores de vida, promoviendo la corresponsabilidad social y el empoderamiento comunitario. Además, acompañé la convocatoria y el desarrollo de actividades educativas previas, que sirvieron como base para que la comunidad entendiera la importancia de participar activamente en la ejecución y evaluación de los servicios de salud. De esta manera, logré fortalecer la confianza de la población en el proceso, incentivando su participación en la construcción de soluciones y en la vigilancia de los compromisos adquiridos, lo que contribuye a consolidar una comunidad más informada y corresponsable en el cuidado de su salud. **Evidencias:** Acta de Red Comunitaria – Vereda La Bandera	 
7.	Apoyar a las personas y comunidades en la gestión de sus casos de salud, incluyendo el seguimiento de tratamientos, la coordinación de citas médicas, y la resolución de problemas de acceso a los servicios de salud	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, participé en la coordinación y fortalecimiento de los canales de comunicación entre el equipo EBAS 003 y los líderes comunitarios de la vereda La Bandera. Mi labor consistió en servir de enlace entre el hospital y la comunidad, facilitando el acercamiento con el gobernador del resguardo indígena, la Junta de Acción Comunal y los representantes de las familias. Apoyé la organización de reuniones y actividades educativas, asegurando que la información llegara de manera clara y oportuna a la población. También colaboré en la articulación con otros profesionales de la salud, como médicos, psicólogos y enfermeras, quienes desarrollaron capacitaciones y brigadas de atención. Gracias a esta coordinación se logró que las familias conocieran las rutas de acceso a los servicios, se fortaleciera la confianza en el equipo de salud y se consolidara la participación comunitaria en las acciones de prevención y promoción. Evidencias: Acta General de Apertura – Vereda La Bandera (3 de agosto de 2026).	

Vigilado Supersalud

		Acta de Red Comunitaria – Vereda La Bandera (10 de agosto de 2026) **FECHA** / **REDES, CAPACITACIONES O EDUCACIONES COMUNITARIAS** / **RESPONSABLE** 03/08/2026 / ACTA DE APERTURA / PSICOLOGIA **FECHA** / **REDES, CAPACITACIONES O EDUCACIONES COMUNITARIAS** / **RESPONSABLE** 10/08/2026 / ACTA DE RED COMUNITARIA / PSICOLOGIA Durante este periodo (17 de julio al 15 de agosto de 2026) no se registraron entregas de medicamentos en el micro territorio, dado que estas se realizaron con posterioridad al 17 de agosto de 2026. Por lo tanto, los soportes correspondientes serán incluidos en los informes siguientes, conforme al cronograma de ejecución contractual.	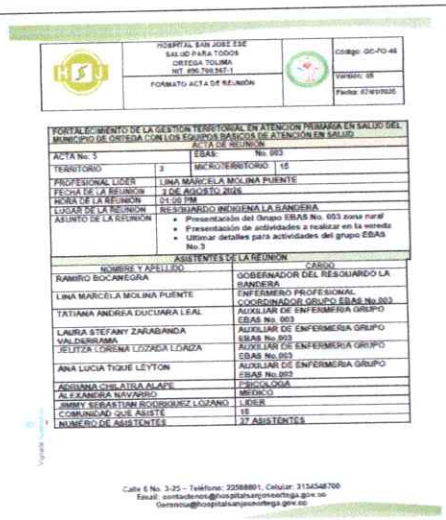
8.	Participar activamente en la identificación, detección temprana y reporte oportuno de problemas, eventos y riesgos en salud presentes en la comunidad, incluyendo brotes de enfermedades, situaciones de riesgo individual, familiar o colectivo y eventos de interés en salud pública, de conformidad con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud, garantizando la comunicación inmediata al Equipo Básico de Salud y a la E.S.E. para la adopción de las acciones correspondientes.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, participé activamente en la identificación, detección temprana y reporte oportuno de problemas y riesgos en salud en la vereda La Bandera. A través del barrido documentado casa a casa y las caracterizaciones realizadas **TIPO DE ATENCIONES** / **VISITAS CASA A CASA** CARACTERIZACIONES / 31 CASAS VISITADAS / 40 CASAS FALLIDAS / 5 CASAS NO EFECTIVAS / 4 En cuanto a planes de cuidado primario, se organizaron y acompañaron procesos para 31 familias y 90 usuarios, ejecutados por los profesionales de salud (médico, psicóloga, odontóloga y enfermera). **PLANES DE CUIDADOS REALIZADAS EN LA VEREDA LA BANDERA** **# DE PICP** / **RESPONSABLE** 31 familias 90 usuarios / Médico, psicóloga, odontólogo, enfermera se realizaron 7 educaciones comunitarias en la vereda La Bandera, Estas actividades impactaron a 61	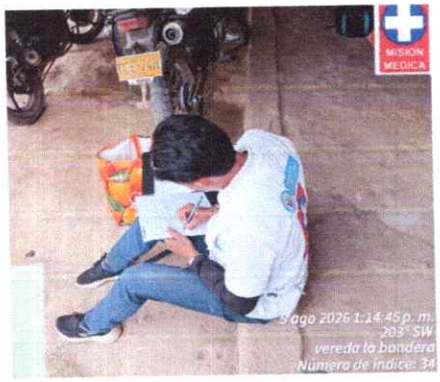

Vigilado Supersalud

personas, fortaleciendo el conocimiento en salud y la participación comunitaria.

FECHA	TEMAS TRATADOS	PERSONAS EDUCADAS
29/07/2026	Acta Educación Enfermería Ficha SI- APS	8
30/07/2026	Acta Educativa Capacitación Examen Clínico De Mama Ortega	8
30/07/2026	Acta Educación Familiograma Psicología	8
30/07/2026	Acta Educación Eco mapa Psicología	8
04/08/2026	Acta Educación Medica	8
04/08/2026	Acta educación Medica	8
13/08/2026	Acta De educación Ira Y Eda	13



En cuanto a la vacunación;

FECHA	TIPO DE ATENCIONES	DE DOSIS APLICADAS	TIPO DE VACINAS	INFANCIA	ADOLESCENCIA
03/08/ AL 21/08/2026	VACUNACION CASA A CASA	4	Fiebre amarilla		3
03/08/ AL 21/08/2026	VACUNACION CASA A CASA	16	Influenza adulta		
03/08/ AL 21/08/2026	VACUNACION CASA A CASA	0	Influenza niño		
03/08/ AL 21/08/2026	VACUNACION CASA A CASA	2	VPH	1	1

JOVEN	ADULTEZ	VEJEZ	RENUENTES
		1	5
2	8	6	



Vigilado Supersalud

		Durante el periodo ejecutado se identificaron situaciones de riesgo en la vereda La Bandera, relacionadas con condiciones crónicas, discapacidad y gestación. Estos hallazgos fueron registrados en las caracterizaciones y comunicados al equipo EBAS 003 y al Hospital San José de Ortega, garantizando la activación de rutas de atención y la articulación con líderes comunitarios. **CASA** / **CONDICIÓN DE RIESGO IDENTIFICADA** 10 – Discapacidad intelectual 16 – Gestante 17 – Gestante 31 – Hipertensión 32 – Parálisis facial 38 – Hipertensión	
9.	Adaptar y adecuar las intervenciones en salud a las particularidades culturales, sociales, territoriales y lingüísticas de la comunidad asignada, promoviendo el respeto por la diversidad, el enfoque diferencial y la pertinencia cultural, de conformidad con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud, facilitando la comunicación efectiva entre la comunidad y el Equipo Básico de Salud.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, adapté las intervenciones en salud a las condiciones culturales y sociales de la vereda La Bandera, teniendo en cuenta las particularidades del resguardo indígena y las dinámicas comunitarias propias del territorio. Mi labor consistió en facilitar la comunicación entre el equipo EBAS 003 y las familias, promoviendo el respeto por la diversidad y garantizando que la información fuera transmitida de manera clara y pertinente. En este tiempo apoyé la socialización de las rutas de atención en salud con enfoque diferencial, reconociendo las prácticas culturales de la comunidad y ajustando los mensajes educativos para que fueran comprensibles y aceptados. También participé en reuniones con líderes comunitarios, donde se resaltó la importancia de la corresponsabilidad social y se promovió la participación de los gestores indígenas como aliados en la estrategia de Atención Primaria en Salud. De esta manera, logré que las intervenciones se desarrollaran con pertinencia cultural, fortaleciendo la confianza de la población en el equipo de salud y asegurando que las acciones fueran coherentes con las realidades del territorio. **Evidencias:** Acta General de Apertura – Vereda La Bandera (3 de agosto de 2026) Acta de Red Comunitaria – Vereda La Bandera (10 de agosto de 2026).	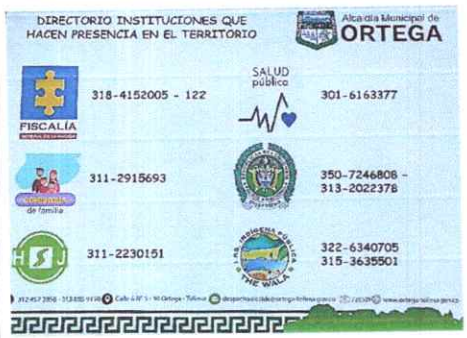 
10.	Realizar los informes mensuales según los lineamientos técnicos.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, elaboré el informe mensual de actividades del equipo EBAS 003, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por el Hospital San José de Ortega E.S.E. El informe incluyó la descripción de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, las evidencias de participación comunitaria y los registros de cobertura en salud.	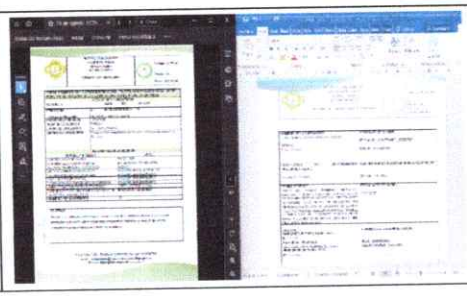

Vigilado Supersalud

11.	Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	mantuve bajo mi responsabilidad los bienes y elementos entregados para el desarrollo de las actividades en el micro territorio La Bandera, incluyendo chalecos, formatos de vacunación y formatos de caracterización. Realicé la verificación de su estado, el aseo y el buen funcionamiento de estos, asegurando su conservación y uso adecuado.	
12.	Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los micro territorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, participé en la realización de acciones extramurales en la vereda La Bandera, Presento las siguientes jornadas extramurales, enfocadas en la organización comunitaria y la promoción de la salud.	

fecha	Acción extramural	soporte
03/08 /2026	Organización y acompañamiento de reunión con la comunidad indígena para socializar actividades de salud	acta no: 5 acta de reunión general – vereda la bandera.
03/08 /2026	Coordinación con líderes comunitarios para planear actividades en la vereda	acta no: 5 acta de reunión general – vereda la bandera
10/08 /2026	Conformación y acompañamiento de la red comunitaria con integrantes del resguardo indígena	acta no: 8 acta de red comunitaria – vereda la bandera
29/07 – 13/08 /2026	Ejecución de 7 educaciones comunitarias (Ficha SI-APS, examen clínico de mama, familiograma, ecomapa, sesiones médicas y prevención de IRA/EDA) con impacto en 61 personas	cuadro de educaciones comunitarias – vereda la bandera

De esta manera, logré cumplir con el mínimo de cuatro acciones extramurales mensuales, asegurando la cobertura en promoción y prevención en el micro territorio asignado y contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud.





Vigilado Supersalud

13.	Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, entregué oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, incluyendo actas de reuniones, educaciones comunitarias, cartografía social, barrido documentado y cuadros de vacunación. Esta documentación fue organizada y, en coordinación con el equipo EBAS 003, se escaneó y cargó en el OneDrive institucional del Hospital San José de Ortega E.S.E., cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos.	
14.	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, la documentación generada en el desarrollo de las actividades ha sido organizada y viene siendo escaneada y cargada en la plataforma institucional del Hospital San José de Ortega E.S.E. por la jefa de enfermería Lina Marcela Molina Puente. Sin embargo, la información aún se encuentra en proceso de recolección, dado que la vereda La Bandera no ha sido cerrada ni finalizada. Por lo tanto, la entrega total, completa y foliada de todos los documentos quedará consolidada en el momento del cierre del territorio y se reflejará en los próximos informes.	
15	El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, mantuve organizada la documentación contractual y los soportes generados en el desarrollo de las actividades, siguiendo los lineamientos institucionales para el cierre documental. El paz y salvo expedido por el supervisor del contrato corresponde a un requisito exigible únicamente para el trámite del último pago, por lo cual su presentación se realizará en la etapa contractual correspondiente, una vez se culmine la totalidad de las obligaciones y se entregue la documentación completa.	SIN EVIDENCIA FOTOGRAFICA
16	El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	Di cumplimiento al requisito de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, condición necesaria para la formalización del contrato y la suscripción del acta de inicio. Este requisito se mantuvo como soporte administrativo previo a la ejecución de las actividades de los Equipos Básicos en Salud.	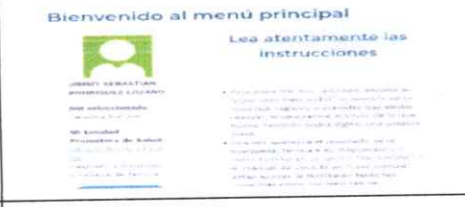
17	Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Mantuve activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante la ejecución contractual. mi registro permanece disponible durante la ejecución del presente contrato.	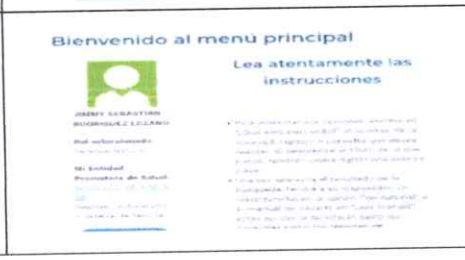

Vigilado Supersalud

18	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010- y 5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, en el micro territorio La Bandera no se presentaron ni atendieron peticiones, quejas, reclamos o requerimientos relacionados con las actividades ejecutadas. Sin embargo, me mantuve disponible para brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos en caso de que se generaran solicitudes, dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	SIN EVIDENCIA FOTOGRAFICA
19	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, no se presentaron actividades adicionales diferentes a las descritas en los ítems anteriores. Sin embargo, manifesté mi disposición permanente para apoyar cualquier acción complementaria que se requiriera en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Las actividades extraordinarias que puedan surgir en el desarrollo del contrato serán registradas y reportadas en los informes correspondientes a los periodos en que se ejecuten.	SIN EVIDENCIA FOTOGRAFICA

CORDIALMENTE,

JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO
1.007.695.562 BOGOTA D.C

Vigilado Supersalud

DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE CUENTAS DE COBRO

- ✓ cuadro relación de actividades indicando cantidad fecha y tipo de atención cantidad de caracterizaciones, casas fallidas, visitadas, entre otras especificando cada actividad acorde a la obligación contractual.

CUADRO DE RELACION DE LAS CARACTERIZACIONES REALIZADAS EN LA VEREDA LA BANDERA					
FECHA	TIPO DE ATENCIONES	# CARACTERIZACIONES	# CASAS VISITADAS	# CASAS FALLIDAS	# CASAS NO EFECTIVAS
03/08/2026 AL 21/08/2026	VISITAS CASA A CASA	31	40	5	4

- ✓ cuadro por curso de vida: cantidad de vacunados, tipo de vacuna, desistimientos firmados, atenciones, fecha de atención, seguimientos cargados en el SIHOS y el en PAIWEB (para el caso de vacunación de FA).

CUADRO POR CURSO DE VIDA DE LA VACUNACION EN LA VEREDA LA BANDERA										
FECHA	TIPO DE ATENCIONES	# DE DOSIS APLICADAS	TIPO DE VACINAS	P. INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JOVEN	ADULTEZ	VEJEZ	RENUENTES
03/08/2026 AL 21/08/2026	VACUNACION CASA A CASA	4	Fiebre amarilla			3			1	5
03/08/2026 AL 21/08/2026	VACUNACION CASA A CASA	16	Influenza adulta				2	8	6	
03/08/2026 AL 21/08/2026	VACUNACION CASA A CASA	0	Influenza niño							
03/08/2026 AL 21/08/2026	VACUNACION CASA A CASA	2	VPH		1	1				

- ✓ cuadro relación educaciones: cantidad de personas impactadas, fecha de educación, tema que se realizó la capacitación.

Vigilado Supersalud

CUADRO DE RELACION DE LAS ACTAS DE EDUCACIONES			
FECHA	TEMAS TRATADOS	# NUMERO DE PERSONAS EDUCADAS	RESPONSABLE DE LA EDUCACION
29/07/2026	Acta Educación Enfermería Ficha SI- APS	8	ENFERMERIA
30/07/2026	Acta Educativa Capacitación Examen Clínico De Mama Ortega	8	ENFERMERIA
30/07/2026	Acta Educación Familiograma Psicología	8	PSICOLOGIA
30/07/2026	Acta Educación Ecomapa Psicología	8	PSICOLOGIA
04/08/2026	Acta Educación Medica	8	MEDICO
04/08/2026	Acta educación Medica	8	MEDICO
13/08/2026	Acta De educación Ira Y Eda	13	ENFERMERIA
20/08/2026	Acta De educación Estilo De Vida Saludable	70	MEDICO
20/08/2026	Acta De educación Salud Mental	70	PSICOLOGA
21/08/2026	Acta De Educación Fiebre Amarilla	70	AUXILIARES DE ENFERMERIA
TOTAL		271	EBS 003

- ✓ cuadro relación de planes de cuidado primarios realizados, debe coincidir con el informe final del territorio, y entrega de los planes de cuidado.

CUADRO DE LOS PLANES DE CUIDADOS REALIZADAS EN LA VEREDA LA BANDERA		
FECHA	# DE PICP	RESPONSABLE
03/08/2026 AL 21/08/2026	31 FAMILIAS 90 USUARIOS	MEDICO PSICOLOGA ODONTOLOGO

Vigilado Supersalud

		ENFERMERA

✓ cuadro seguimiento a redes comunitarias – capacitaciones y/o educación.

CUADRO DE REDES COMUNITARIA Y ESCOLAR EN LA VEREDA LA BANDERA		
FECHA	REDES, CAPACITACIONES O EDUCACIONES COMUNITARIAS	RESPONSABLE
10/08/2026	ACTA DE RED COMUNITARIA	PSICOLOGIA

✓ cuadro acta de apertura de la vereda La Bandera.

CUADRO DE REDES COMUNITARIA Y ESCOLAR EN LA VEREDA LA BANDERA		
FECHA	REDES, CAPACITACIONES O EDUCACIONES COMUNITARIAS	RESPONSABLE
03/08/2026	ACTA DE APERTURA	PSICOLOGIA

✓ Cuadro de órdenes médicas y enfermería cargada a SIHOS y entregada a los usuarios por gestor comunitario.

Vigilado Supersalud



- ✓ cuadro relación de atenciones por curso de vida según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a cada profesión.

MEDICINA

ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA LA BANDERA MEDICO ALEXANDRA NAVARRO	
ciclo de vida	**CONSULTAS**
primera infancia	0
infancia	2
adolescencia	1
juventud	4
adultez	7
vejez	1
Medición agudeza visual	22
Educaciones medicina	16
Consulta morbilidad	1
Total	54

ENFERMERIA

ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA LA BANDERA ENFERMERA LINA MARCELA MOLINA

Vigilado Supersalud

Ciclo de vida	Educación facturadas	Planificación	Tamizaje de mama	Citología	Consulta enfermería	Educación en caracterización (HSJO, Pijaos y EAPB de otros municipios)
primera infancia	0	0	0	0	0	4
infancia	0	0	0	0	0	14
adolescencia	2	1	0	0	1	8
juventud	3	1	0	0	NA	14
adultez	19	7	3	2	NA	34
vejez	3	0	0	0	NA	16
Total	27	9	3	2	1	90

PSICOLOGIA

CANT.	ACTIVIDAD	CANTIDAD POR CICLO DE VIDA		PROFESIONAL	ÁREA ESPECIALIZADA
0	APLICACIÓN DE TAMIZAJE ZARIT	0		ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGÍA
84	EDUCACION INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	VEJEZ	15		
		ADULTEZ	33		
		JUVENTUD	10		
		ADOLESCENCIA	9		
		INFANCIA	12		

Vigilado Supersalud

		PRIMERA INFANCIA	5		
35	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	MISMA CANTIDAD DE TAMIZAJES			
22	SRQ, AUDIT, ASSIST, GAD-2 Y WHOOLEY.	VEJEZ	1		
		ADULTEZ	18		
		JUVENTUD	3		
12	RQC	ADOLESCENCIA	6		
		INFANCIA	6		
1	M-CHAT	PRIMERA INFANCIA	1		

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE REUNION			
ACTA No: 5		EBAS: No. 003	
TERRITORIO	3	MICROTERRITORIO	15
PROFESIONAL LIDER	LINA MARCELA MOLINA PUENTE		
FECHA DE LA REUNION	3 DE AGOSTO 2026		
HORA DE LA REUNION	01:00 PM		
LUGAR DE LA REUNION	RESGUARDO INDIGENA LA BANDERA		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	• Presentación del Grupo EBAS No. 003 zona rural • Presentación de actividades a realizar en la vereda • Ultimar detalles para actividades del grupo EBAS No.3		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
RAMIRO BOCANEGRA	GOBERNADOR DEL RESGUARDO LA BANDERA
LINA MARCELA MOLINA PUENTE	ENFERMERO PROFESIONAL COORDINADOR GRUPO EBAS No.003
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No. 003
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA
ALEXANDRA NAVARRO	MEDICO
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER
COMUNIDAD QUE ASISTE	18
NUMERO DE ASISTENTES	27 ASISTENTES

Vigilado Supersalud

OBJETIVO:

Dar a conocer el grupo EBAS No. 03 zona rural que realizara actividades en la vereda La Bandera del municipio de Ortega – Tolima al gobernador y comunidad del resguardo indígena La Bandera y así mismo las actividades a realizar en la zona.

ORDEN DEL DIA:

1. **Verificación del quorum.**
2. **Presentación del equipo grupo EBAS No.03 zona rural.**
3. **Explicación de actividades a desarrollar en el microterritorio.**
4. **Aclaramiento de dudas.**
5. **Cierre de la reunión.**

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

Siendo las 1:00 pm del día 3 de agosto del año en curso, en el resguardo de la comunidad indígena La Bandera, se realiza reunión de apertura de actividades en ese microterritorio.

Se inicia con la presentación del equipo a intervenir por parte de la psicóloga ADRIANA CHILATRA ALAPE quien presenta a cada uno de los integrantes del grupo EBAS No. 03 en el resguardo indígena La Bandera.

Se explica al gobernador del resguardo La Bandera que se realizara un barrido documentado y visita casa a casa donde se caracterizara a cada uno de los integrantes de la familia, así mismo se les solicitara el carnet de vacunas o en su defecto un documento de identificación para la verificación en la página PAIWEB si el usuario tiene la vacuna contra la fiebre amarilla y demás esquema de vacunación al día.
En caso de no contar con este dato ni el carnet se procederá a vacunar al usuario según el protocolo del ministerio de salud teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y del ministerio.

En este proceso de caracterización se tomarán las medidas antropométricas de los integrantes de cada integrante de la familia, así mismo se determinará las condiciones de salud y la necesidad de intervención por los profesionales en salud según necesidades encontradas.

Así mismo se diligenciará la información correspondiente según hallazgos y se registrara en los formatos correspondientes; esta información será cargada al programa nacional según sea el caso y al sistema hospitalario SIHOS.

Vigilado Supersalud

Se coordinará con el gobernador del resguardo indígena La bandera y la presidente de la JAC del barrio y la realización de una brigada de salud donde se pueda concentrar la mayor parte de los habitantes de la vereda La Bandera para, de esta manera garantizar la cobertura en vacunación y la educación en salud acerca de este tema.

Se despejan dudas en lo relacionado con la reunión y el EBS No 003 procede a despedirse y a retirarse.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Coordinación jornada masiva para vacunación y brigada en la vereda La Bandera	Gobernador del resguardo La Bandera. Enfermero Profesional coordinador del equipo EBAS No. 3 zona urbana	A coordinar previa divulgación.

ASISTENTES

Nombre y apellido	Cargo	Firma
RAMIRO BOCANEGRA	GOBERNADOR DEL RESGUARDO LA BANDERA	
LINA MARCELA MOLINA PUENTE	ENFERMERO PROFESIONAL COORDINADOR GRUPO EBAS No.3	
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No. 003	

Vigilado Supersalud

LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003	Laura Stefany
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003	Jelitza Lorena Lozada Loaiza
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003	Ana Lucia Tique
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA	Adriana Chilatra Alape
ALEXANDRA NAVARRO	MEDICO	Alexandra Navarro
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER	
COMUNIDAD QUE ASISTE	18 personas	FIRMAS EN LISTA DE ASISTENCIA

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los _3_ días del mes de __agosto__ del _2026, por un número de __27___ asistentes registrados.

Elaboró:

ADRIANA CHILATRA ALAPE
Psicóloga Profesional

Anexos:

1. Registro fotográfico
2. Registro de asistencia

Vigilado Supersalud

REGISTRO FOTOGRAFICO





Vigilado Supersalud

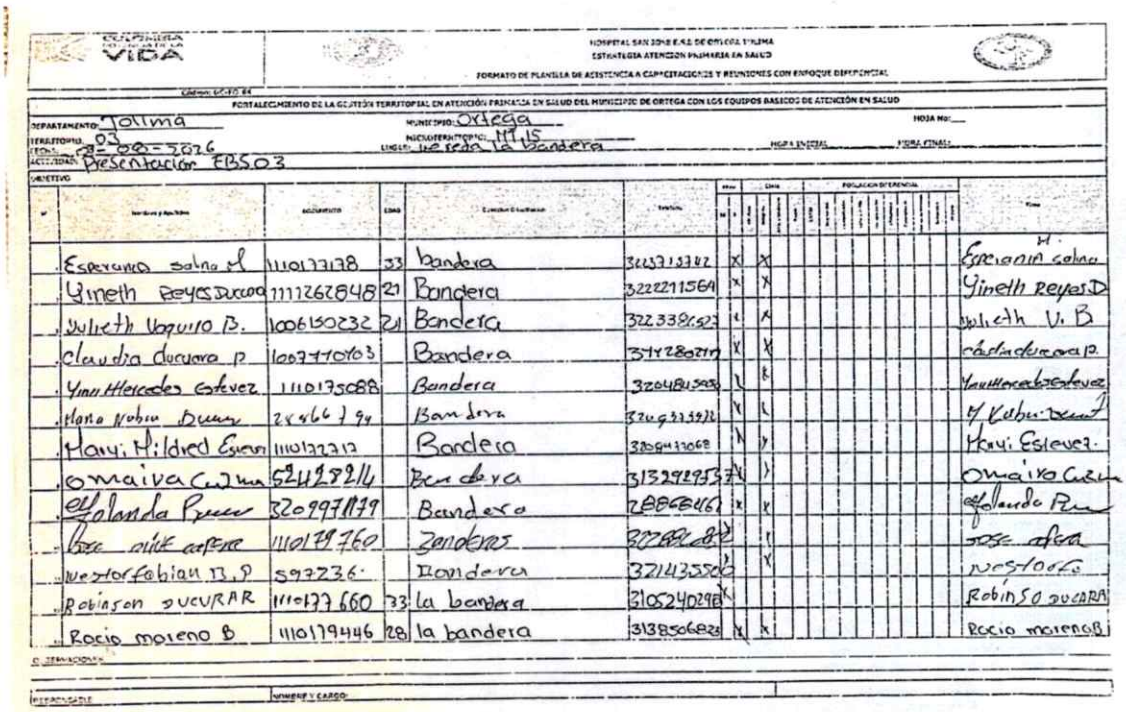

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima — MUNICIPIO: Ortega — HOJA No:
TERRITORIO: 03 — MICROTERRITORIO: MT 15
FECHA: 28-08-2026 — LUGAR: Vereda la bandera — HORA INICIAL: — HORA FINAL:
ACTIVIDAD: Presentación EBS 03
OBJETIVO

	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Dirección o Referencia	Teléfono	Sexo M	Sexo F	Etnia	Población Diferencial	Firma
1	Esperanza salno M	1110177178	33	bandera	3213713342	X	X			Esperanza Salno M.
2	Yineth Reyes Duran	1117267848	21	Bandera	3222211561	X	X			Yineth Reyes D
3	Julieth Vaquiro B.	1006150232	21	Bandera	3223385523	X	X			Julieth V. B
4	claudia durcaro p	1007770703		Bandera	3147280219	X	X			cláudia durcaro p
5	Yan Mercedes Estevez	1110175088		Bandera	3206813583	X	X			Yan Mercedes Estevez
6	Hana Robin Duran	28466794		Bandera	3206333978	X	X			H. Robin Duran
7	Hany Mildred Esteve	1110177213		Bandera	3005437068	X	X			Hany Esteve.
8	omaiva Cuzma	52428214		Bandera	3132929537	X	X			Omaiva Cuzm
9	yolanda Perez	3209971179		Bandera	2886467	X	X			yolanda Perez
10	Jose alex arenas	1110179760		Zandera	3078[illegible]	X	X			Jose alex
11	Nestor fabian B.P	597236		Bandera	3214335806	X	X			Nestor F.
12	Robinson ducara	1110177660	33	la bandera	3105240298	X				Robinso ducara
13	Rocio moreno B	1110179446	28	la bandera	3138506823	X	X			Rocio moreno B

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE — NOMBRE Y CARGO:

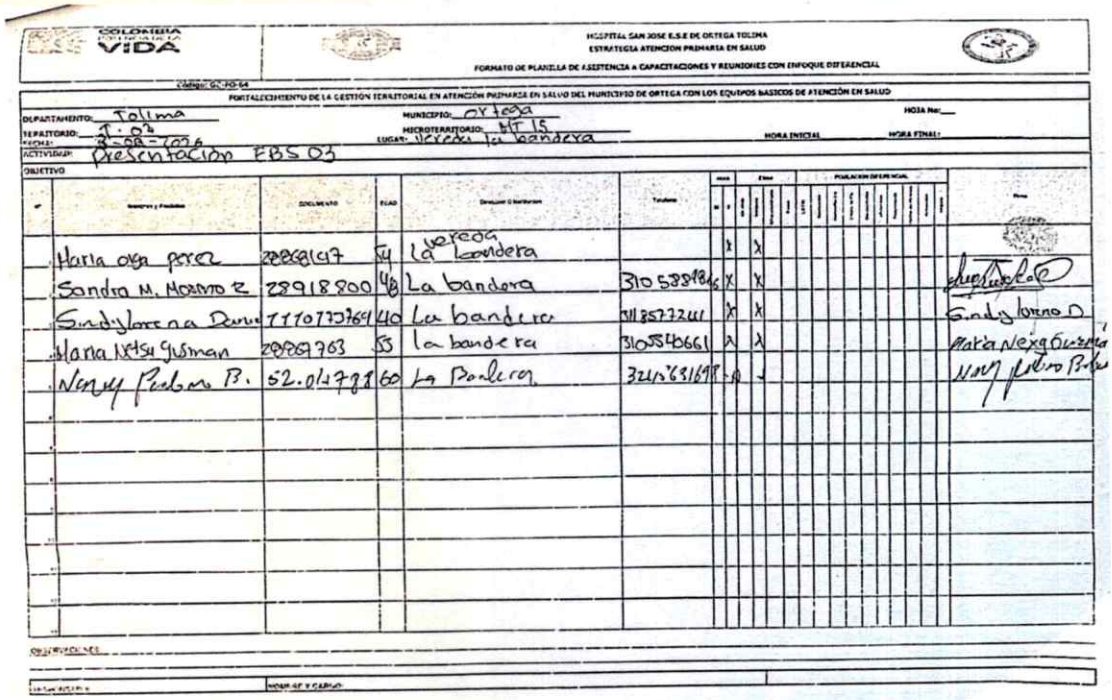

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCION EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima — MUNICIPIO: ortega — HOJA No:
TERRITORIO: 03 — MICROTERRITORIO: MT 15
FECHA: 28-08-2026 — LUGAR: Vereda la bandera — HORA INICIAL: — HORA FINAL:
ACTIVIDAD: Presentación EBS 03
OBJETIVO

	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Dirección o Referencia	Teléfono	Sexo M	Sexo F	Etnia	Población Diferencial	Firma
1	Maria olga perez	28868147	54	la bandera vereda		X	X			
2	Sandra M. Moreno R	28918800	48	La bandera	3105888486	X	X			
3	Sindy Lorena Duran	1110177369	40	La bandera	3138577241	X	X			E. Sindy Moreno D
4	Maria Neisy Guzman	28868763	55	la bandera	3105540661	X	X			Maria Neisy Guzman
5	Nancy Pinzon B.	52.014788	60	La Bandera	3213769189		X			Nancy Pinzon B.

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE — NOMBRE Y CARGO:

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE RED COMUNITARIA			
ACTA No: 8		**EBAS: 003 ORTEGA**	
TERRITORIO	**3**	**MICROTERRITORIO**	**15**
PROFESIONAL LIDER	ADRIANA CHILATRA ALAPE		
FECHA DE LA REUNION	10/08/2026		
HORA DE LA REUNION	2:00 pm		
LUGAR DE LA REUNION	Vereda La Bandera		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Crear la red comunitaria con la comunidad en la vereda La Bandera.		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL
INTEGRANTES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA VEREDA LA BANDERA (5)	**RESGUARDO INDIGENA**
NUMERO DE ASISTENTES	**12**

OBJETIVO:

Abordar la problemática identificada en la comunidad de la vereda La Bandera para brindar estrategias que contribuyan a mitigar esta problemática, mediante la creación de una red comunitaria que se encargue de cumplir con el objetivo.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación del EBS
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Falta de conocimiento acerca de las rutas de atención y protección de derechos en la comunidad de la vereda La Bandera.

CONTENIDO:

¿Que son las rutas de atención y protección de derechos?

Las rutas de atención y protección de derechos son los procedimientos y pasos que indican qué hacer, a dónde acudir y qué instituciones pueden intervenir cuando una persona enfrenta una emergencia, una situación de riesgo o la vulneración de alguno de sus derechos.

¿Para qué sirven?

Sirven para:

- Orientar a las personas sobre dónde y cómo pedir ayuda.
- Proteger los derechos de quienes están siendo afectados.
- Atender situaciones de emergencia de manera rápida y adecuada.
- Conectar a la persona con las instituciones que pueden ayudarla, como servicios de salud, autoridades, entidades de protección o justicia.
- Prevenir que la vulneración continúe y buscar soluciones para restablecer los derechos afectados.

Vigilado Supersalud

- Garantizar una atención adecuada, especialmente para niños, niñas, adolescentes y otras personas que puedan estar en situación de vulnerabilidad.

En pocas palabras: son una guía para saber qué hacer, a quién acudir y cómo recibir protección cuando un derecho está siendo vulnerado o existe una situación de emergencia.

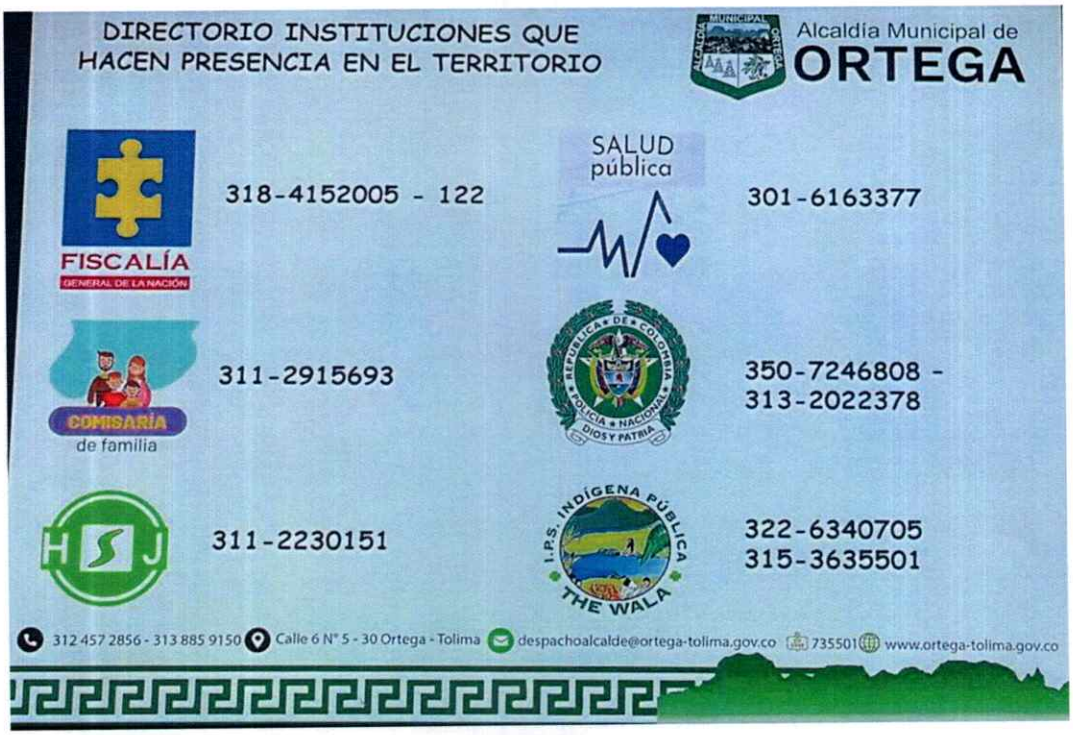

Imagen 1. Directorio institucional



Imagen 2. Ruta de atención a violencia sexual



Imagen 3. Ruta de atención para protocolo de víctimas de conflicto armado

Vigilado Supersalud



Imagen 4. Consumo de sustancia psicoactiva



Imagen 5. Ruta conducta suicida

Vigilado Supersalud



Imagen 6. Ruta de atención en salud mental

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

El lunes 10 de agosto de 2026 se dio inicio a la reunión programada en el resguardo indígena La Bandera de la vereda La Bandera, perteneciente al municipio de Ortega Tolima, contando con la participación de algunos de sus integrantes.

Se dio inicio a la reunión siendo la 2:00PM brindando un caluroso saludo a todos los presentes, y se continuó realizando la presentación de cada uno de los integrantes del EBS, así como también se da a conocer en que consiste el programa APS y cuál es la función e importancia de conformar los gestores de vida como red comunitaria, para capacitar a ciertas personas de la comunidad, quienes serán los que replicarán la información y estarán al pendiente de cumplir con los objetivos. De esta manera, se invita a 5 integrantes del resguardo indígena de la vereda La Bandera, para que sean parte de la red comunitaria. En este orden de ideas, se indaga con los encargados, cuáles son las necesidades más relevantes que han identificado en la comunidad ya que, con esta información se podrá proceder a organizar el plan de trabajo con el fin de que, en dado momento ellos pueden poner en práctica lo aprendido por el equipo básico en salud.

Una problemática fundamental identificada por la comunidad, la cual, comunicó al EBS es la de falta de conocimiento acerca de las rutas de atención y protección de derechos para actuar según sea el caso; por lo tanto, es el tema que se tratara en primera instancia.

Para dar finalidad a la conformación de la red comunitaria, se brindó un espacio para resolver dudas e inquietudes y escuchar sugerencias, en donde la comunidad y los presentes manifestaron no tener dudas ni sugerencias.

Actividad 1.

En este orden de ideas, se dio continuidad a realizar la primera actividad la cual, consistió en explicar "las rutas de atención y protección de derechos vigentes y actualizadas en el territorio de Ortega, y pasos clave para acudir a ellas en el caso que se requiera" por medio de una cartelera en la que se ilustro cada una de las rutas de atención y directorio institucional municipal, esta cartelera fue explicada de manera detallada para que la información sea clara en la comunidad y además, fue dejada en una parte visible y publica para toda la comunidad:



Imagen 7. Cartelera de rutas de atención

Vigilado Supersalud

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

La socialización de las rutas de atención y protección de derechos permite fortalecer los conocimientos y capacidades de la comunidad en la vereda La Bandera para identificar situaciones de riesgo, actuar oportunamente y acceder a las instituciones competentes, contribuyendo a la prevención de vulneraciones, la protección de las personas y el bienestar integral de la comunidad.

- ✓ Al brindar información sobre rutas de atención y protección de derechos frente a situaciones como abuso sexual, intento de suicidio, problemas de salud mental, violencia y otras emergencias, una comunidad puede generar diferentes resultados de impacto:
- ✓ Mayor conocimiento: las personas identifican situaciones de riesgo y conocen sus derechos.
- ✓ Respuesta oportuna: saben qué hacer, a dónde acudir y a quién solicitar ayuda ante una emergencia.
- ✓ Prevención: aumenta la capacidad de reconocer señales de alerta y actuar antes de que la situación empeore.
- ✓ Acceso a los servicios: se facilita que las personas lleguen a servicios de salud, protección, justicia y apoyo psicosocial.
- ✓ Reducción de la desinformación: disminuyen los mitos, prejuicios y creencias que pueden impedir que alguien busque ayuda.
- ✓ Fortalecimiento de las redes comunitarias: familiares, docentes, líderes y miembros de la comunidad pueden reconocer su papel en la protección y orientación.
- ✓ Mayor confianza para pedir ayuda: las personas pueden sentirse más seguras al reportar situaciones de violencia, abuso o afectaciones de salud mental.
- ✓ Protección de niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables: se fortalece la capacidad de la comunidad para identificar y activar mecanismos de protección.
- ✓ Disminución de riesgos: una actuación adecuada y temprana puede contribuir a evitar consecuencias más graves.

Vigilado Supersalud

- ✓ Fortalecimiento de la salud mental comunitaria: se promueve una cultura de escucha, acompañamiento y búsqueda de ayuda profesional.

COMPROMISOS:

1. La comunidad se compromete a practicar la Comunicación Abierta y Honesta,

La comunidad se compromete a conocer, promover y activar oportunamente las rutas de atención y protección de derechos, brindando apoyo y orientación a las personas que atraviesen situaciones de violencia, abuso, crisis de salud mental u otras situaciones de vulnerabilidad, desde el respeto, la solidaridad y la no estigmatización mediante los siguientes pasos:

- ✓ Conocer y socializar las rutas de atención, para que más personas sepan dónde acudir ante una situación de riesgo.
- ✓ Actuar oportunamente ante casos de abuso sexual, violencia, intento de suicidio o problemas de salud mental, evitando ignorar las señales de alerta.
- ✓ Promover la escucha y el apoyo, sin juzgar, culpar o estigmatizar a las personas que solicitan ayuda.
- ✓ Informar a las autoridades o instituciones competentes cuando exista una situación que requiera protección.
- ✓ Proteger la confidencialidad y dignidad de las personas afectadas, evitando divulgar información personal o rumores.
- ✓ Acompañar a quienes lo necesiten para facilitar su acceso a los servicios de salud, protección y orientación.
- ✓ Participar en actividades de prevención y sensibilización sobre violencia, salud mental y protección de derechos.
- ✓ Fortalecer las redes de apoyo comunitarias, involucrando a familias, instituciones educativas, líderes y organizaciones locales.
- ✓ Promover una cultura de respeto y cuidado, en la que se reconozcan y protejan los derechos de todas las personas.

Vigilado Supersalud

- ✓ Buscar ayuda profesional cuando sea necesario, entendiendo que estas situaciones no deben enfrentarse únicamente desde la comunidad o la familia.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO RED COMUNITARIA

LUGAR	FECHA	HORA	TEMA
Resguardo indígena La Bandera	24/10/2025	10:00am	**Prevención de las violencias y el abuso sexual** Promover el reconocimiento de señales de alerta, el respeto por los límites personales y el conocimiento de los mecanismos de protección y denuncia.
Resguardo indígena La Bandera	27/10/2025	1:00pm	**Salud mental y prevención del suicidio** Fomentar el autocuidado, la identificación de señales de riesgo, la escucha activa y la búsqueda oportuna de ayuda profesional.
Resguardo indígena La Bandera	30/10/2025	2:00pm	**Conocimiento y defensa de los derechos** Fortalecer el conocimiento de los derechos fundamentales y enseñar a la comunidad cómo actuar cuando estos son vulnerados.
Resguardo indígena La Bandera	4/10/2025	10:00am	**Redes de apoyo y participación comunitaria** Fortalecer la solidaridad y la cooperación entre familias, instituciones educativas, servicios de salud, autoridades y organizaciones comunitarias para responder adecuadamente ante situaciones de riesgo.

CONCLUSIONES:

- ✓ Se puede concluir que estos temas pueden ayudar a construir una comunidad más informada, preventiva, solidaria y capaz de actuar oportunamente frente a situaciones que afecten el bienestar y los derechos de sus integrantes.
- ✓ La comunidad entiende la importancia de conocer las rutas de atención y protección de derechos ya que, permite a la comunidad estar mejor preparada para identificar situaciones de riesgo, saber cómo actuar y buscar ayuda de manera oportuna.

ASISTENTES

Nombre y apellido	Cargo	Firma
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA	
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL	

Vigilado Supersalud

ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO	Alexandra Navarro
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR EN SALUD PUBLICA	Jelitza lorena Lozada Loaiza.
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tatiana Ducuara
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Ana Lucia Tique
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Laura Stefany
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL	
INTEGRANTES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA VEREDA LA BANDERA (5)	**RESGUARDO INDIGENA**	(En la lista de asistencia anexada al final)

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 10 días del mes de agosto del 2026, por un número de 5 asistentes registrados.

Elaboró: ADRIANA CHILATRA ALAPE – PSICOLOGA

Anexos:

1. Registro fotográfico

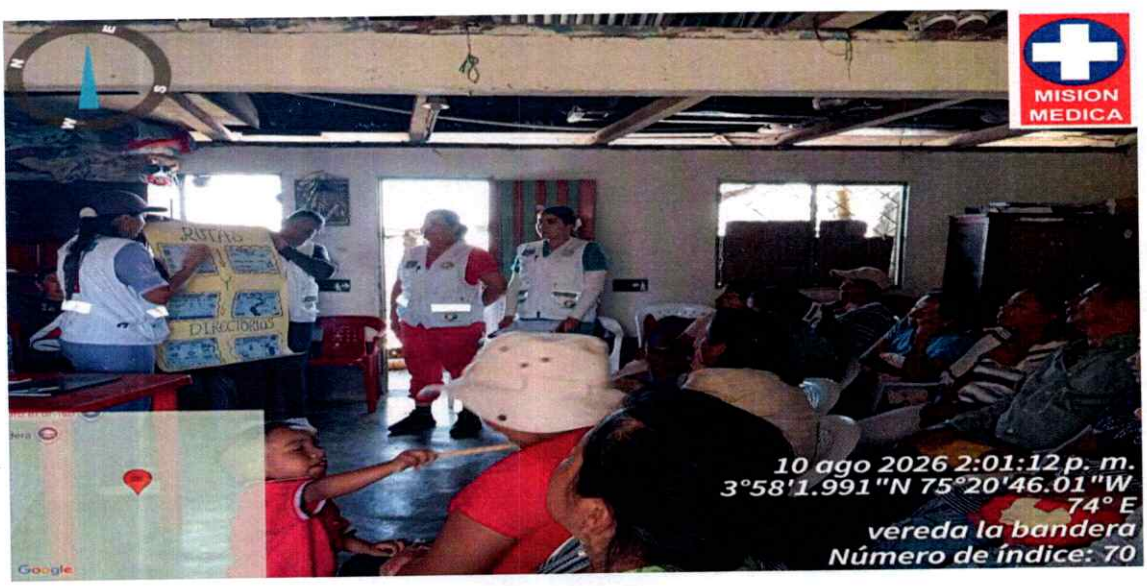

Vigilado Supersalud

2. Registro de asistencia

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-54
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES		Versión: 01
			Fecha: 7/01/2025

TEMA: RED COMUNITARIA - EL BUEN MANEJO Y PROCESO DE RUTAS.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Francisco Bocanegra	gobernador	3227011407	Romero8716@gmail.com	Francisco Bocanegra
Daniela vera Vidal	secretaria-	3124114738	veravidal@gmail.com	Daniela vera Vidal
Victor Ducuara	comisario	3115990078	victorducuara@gmail.com	Victor Ducuara
Hayi. Mildred Estevez Ducuara	Comunero	3182427068	Mildredestevez@gmail.com	Hayi Estevez.
Alberto Guzman Ducuara	comunero	3225302860	guzmanalberto@gmail.com	Alberto Guzman

Escaneado con CamScanner

Vigilado Supersalud

Salud

Dirección de Promoción y Prevención
Subdirección de Enfermedades Trasmisibles
Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)-BARRIDO DOCUMENTADO

Datos de identificación:

ENTIDAD TERRITORIAL: EB503 — MUNICIPIO: ortega — LOCALIDAD / COMUNA: V/labandera extramural — BARRIO:

UNIDAD OPERATIVA: HSI-Ortega — FECHA:

Cuerpo del instrumento:

| VIVIENDA | CATEGORIA DE VIVIENDAS | | | | Total de poblacion encontrada según grupos de edad | | | | | | | | | | | | Total de poblacion vacunada previamente con FIEBRE AMARILLA según grupos de edad | | | | | | | | | | | | Total de poblacion encontrada NO vacunada durante el barrido según grupos de edad | | | | | | | | | | | | Total de población vacunada según grupos de edad en barrido PRIMERA VEZ | | | | | | | | | | | | Total de poblacion vacunada REFUERZO durante el barrido según grupos de edad | | | | | | | | | | | | Total de poblacion no vacunada en el barrido según | | | | | Observaciones |
|---|---|---

Salud

Dirección de Promoción y Prevención
Subdirección de Enfermedades Trasmisibles
Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)-BARRIDO DOCUMENTADO

Datos de identificación: MUNICIPIO LOCALIDAD / COMUNA BARRIO:

ENTIDAD TERRITORIAL: FECHA:

UNIDAD OPERATIVA:

Cuerpo del instrumento:

| VIVIENDAS | CATEGORIA DE VISITAS | | | | Total de poblacion encontrada según grupos de edad | | | | | | | | | | Total de poblacion vacunada previamente con FIEBRE AMARILLA según grupos de edad | | | | | | | | | | Total de poblacion encontrada NO vacunada durante el barrido según grupos de edad | | | | | | | | | | Total de población vacunada según grupos de edad en barrido PRIMERA VEZ | | | | | | | | | | Total de poblacion vacunada REFUERZO durante el barrido según grupos de edad | | | | | | | | | | Total de poblacion no vacunada en el barrido según | | | | | Observaciones |
|---|---|---

Salud

Dirección de Promoción y Prevención
Subdirección de Enfermedades Trasmisibles
Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)-BARRIDO DOCUMENTADO

Datos de identificación:

ENTIDAD TERRITORIAL: _____ MUNICIPIO _____ LOCALIDAD / COMUNA _____ BARRIO: _____

UNIDAD OPERATIVA: _____ FECHA: _____

Cuerpo del instrumento:

MANZANA	CATEGORIA DE VIVIENDA: Efectivas (E)	No Efectivas (NE)	Fallidas (F)	Casa renuente	Total de poblacion encontrada según grupos de edad: < 1 Año	1-5 Años	6-10 Años	11-20 Años	21-30 Años	31-40 Años	41-50 Años	51-59 Años	60-69 Años	70 Y mas años	TOTAL
9	1						1	1	2						4
10	1									1	1				2
11	1					1			2						3
12	1												1		1
13	1												1		1
14	1						1	1	2						4
15	1					1	1	2	3		1	1			9
16	1											1	1		1
17	3														0
TOTAL	8	1				2	3	4	5	4	1	1	4	1	25

MANZANA	Total de poblacion vacunada previamente con FIEBRE AMARILLA según grupos de edad: < 1 Año	1-5 Años	6-10 Años	11-20 Años	21-30 Años	31-40 Años	41-50 Años	51-59 Años	60-69 Años	70 Y mas años	TOTAL
9			1	1		1					3
10							1	1			2
11		1		2							3
12									1		1
13									1		1
14			1	1		2					4
15		1	1	2	3		1	1			9
16										1	1
17											0
TOTAL		2	3	6	3	3	2	4		1	23

MANZANA	Total de poblacion encontrada NO vacunada durante el barrido según grupos de edad: < 1 Año	1-5 Años	6-10 Años	11-20 Años	21-30 Años	31-40 Años	41-50 Años	51-59 Años	60-69 Años	70 Y mas años	TOTAL
9						1					1
10									1		1
11											0
12											0
13											0
14											0
15											0
16									1	1	2
17											0
TOTAL						1			1	1	2

MANZANA	Total de población vacunada según grupos de edad en barrido PRIMERA VEZ: < 1 AÑO	1-5 AÑOS	6-10 AÑOS	11-20 AÑOS	21-30 AÑOS	31-40 AÑOS	41-50 AÑOS	51-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS AÑOS	TOTAL
9											0
10											0
11											0
12						1					1
13											0
14											0
15											0
16											0
17											0
TOTAL						1					1

MANZANA	Total de poblacion vacunada REFUERZO durante el barrido según grupos de edad: 18 - 20 AÑOS	21-30 AÑOS	31-40 AÑOS	41-50 AÑOS	51-59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS	GESTANTES	INMUNOSUPRIMIDOS	PERSONAL LABORATORIO	TOTAL
9										1
10										0
11										0
12										0
13										0
14	1									1
15										0
16										0
17										0
TOTAL	1									1

MANZANA	Total de poblacion no vacunada en el barrido según: Contraindicación Médica	Renuente	Padres N/C Apoyo de salud	Factores R/C la familia	Otros	Observaciones
9						1 vacunado 1 refuerzo Casa marisela
10						vacunados
11						vacunados
12						vacunado don humberto
13						vacunado cuella
14						1 refuerzo
15						vacunados
16		1				1 renuente vacuna
17						NO efectiva
TOTAL		1				

Nombres del equipo: _____

CRITERIOS DE CLASIFICACION DE VIVIENDAS VISITADAS (Marcar con X)

VIVIENDA EFECTIVA: (E) vivienda donde residen niños/as y adolescentes sujetos a la vacunación y hay un adulto dispuesto a suministrar la información y consentir vacunación en caso de ser necesario.

VIVIENDA NO EFECTIVA (NE): 1. vivienda abandonada, 2. vivienda donde no viven niños/as y adolescentes sujetos de vacunación, 3 vivienda desocupada.

VIVIENDA FALLIDA (F): 1. vivienda donde residen niños/as y adolescentes sujetos a la vacunación y no hay un adulto dispuesto a suministrar la información y consentir la vacunación, 2. vivienda cerrada.

CASA RENUENTE: Donde hay al menos un niño / adolecente sujetos de la vacunación elegible con carné de vacunación y un adulto es renuente a brindar información

OTROS: Contraindicación médica: Diversas indicaciones medicas señaladas en el nivel publico y privado.

Salud

Dirección de Promoción y Prevención
Subdirección de Enfermedades Trasmisibles
Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)-BARRIDO DOCUMENTADO

Datos de identificación:

LOCALIDAD / COMUNA _____ BARRIO: _____

MUNICIPIO _____

ENTIDAD TERRITORIAL: _____ FECHA: _____

UNIDAD OPERATIVA: _____

Cuerpo del instrumento:

VIVIENDAS	CATEGORIA DE VIVIENDAS: Efectivas (E)	No Efectivas (NE)	Fallidas (F)	Observaciones	Total de poblacion encontrada según grupos de edad: < 1 Año	1-5 Años	6-10 Años	11-20 Años	21-30 Años	31-40 Años	41-50 Años	51-59 Años	60-69 Años	70 Y mas Años	TOTAL
28	1											1	1		2
29	1											1	1		2
30	1					1		1		2					4
31	1													1	1
32	1								1			1	1		3
33	1					1			2			2			5
34	1						1		1			2			4
35	1					1		1			2				3
36	1							3		2					5
TALES					2	1	5	4	4	2	7	3	1		29

Total de poblacion vacunada previamente con FIEBRE AMARILLA según grupos de edad: < 1 Año	1-5 Años	6-10 Años	11-20 Años	21-30 Años	31-40 Años	41-50 Años	51-59 Años	60-69 Años	70 Y mas Años	TOTAL
	1		1		2					4
				2						2
			1			1				2
	1		2			1				4

Total de poblacion encontrada NO vacunada durante el barrido según grupos de edad: < 1 Año	1-5 Años	6-10 Años	11-20 Años	21-30 Años	31-40 Años	41-50 Años	51-59 Años	60-69 Años	70 Y mas Años	TOTAL
								1	1	2
									1	1
					1					1
							1			1
								1		1
					1		1	2	1	5

Total de poblacion vacunada según grupos de edad en barrido PRIMERA VEZ: < 1 AÑO	1-5 AÑOS	6-10 AÑOS	11-20 AÑOS	21-30 AÑOS	31-40 AÑOS	41-50 AÑOS	51-59 AÑOS	60-69 AÑOS	70 Y MAS AÑOS	TOTAL
								1		1
								1		1

Total de poblacion vacunada REFUERZO durante el barrido según grupos de edad: 10 - 30 AÑOS	31-40 AÑOS	41-50 AÑOS	51-59 AÑOS	60 Y MAS AÑOS	GESTANTES	INMUNOSUPRIMIDOS	PERSONAL LABORATORIO	TOTAL

Total de poblacion no vacunada en el barrido según: Centro/Hospital/Clínica médica	Renuente	Pérdidas P/C servicio de salud	Pérdidas R/C Factores familia	Otros
	1			
				2
				1
	1			3

Observaciones: El encuestador en cifra que refiere que ya esta vacunado toma los datos de identificación de la madre y el niño para cotejo en PAIweb
1 vacunado 1 VEZ
Vacunados
Vacunados
1 renuente segundo
No se encuentra en casa
No se encuentra en casa
vacunados
Vacunados
Vacunados

Miembros del equipo de trabajo que visitaron las viviendas

CATEGORIAS DE VIVIENDAS VISITADAS

MOTIVOS DE NO VACUNACION EN BARRIDO

VIVIENDA EFECTIVA: (E) vivienda donde residen niños/as y adolescentes sujetos a la vacunación y hay un adulto dispuesto a suministrar la información y consentir vacunación en caso de ser necesario.

VIVIENDA NO EFECTIVA (NE): 1. vivienda abandonada, 2. vivienda donde no viven niños/as y adolescentes sujetos de vacunación, 3 vivienda desocupada.

VIVIENDA FALLIDA (F): 1. vivienda donde residen niños/as y adolescentes sujetos a la vacunación y no hay un adulto dispuesto a suministrar la información y consentir la vacunacion, 2. vivienda cerrada.

CASA RENUENTE: Donde hay al menos un niño / adolecente sujetos de la vacunación elegible con carné de vacunación y un adulto es renuente a brindar información

Contraindicacion medica: Diversas indicaciones medicas señaladas en el nivel publico y privado.

Renuente: Aquellos factores relacionados al contexto cultural de la poblacion: religiosos, creencias de la zona, implicaciones de genero, no confian en la vacuna, etc)

Factores relacionados al servicio de salud: Cuando el personal de salud no llevo suficiente vacuna.

Factores relacionados a la familia: Cuando los miembros de la familia no estuvieron el dia de la vacunacion (viajes, salida a otras actividades, etc)

Otros: Diferentes razones que no encajan en las anteriores descritas

Powered by CamScanner

Dirección de Promoción y Prevención
Subdirección de Enfermedades Trasmisibles
Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)-BARRIDO DOCUMENTADO

Salud

Datos de identificación: MUNICIPIO _____ LOCALIDAD / COMUNA _____ BARRIO: _____

ENTIDAD TERRITORIAL: _____ FECHA: _____

UNIDAD OPERATIVA: _____

Equipo del vacunador:

| Nº de Orden | CATEGORIA DE VIVIENDA: Efectiva (E) | Inefectiva (INE) | Fallida (F) | Casa cerrada | Total de población encontrada según grupos de edad: < 1 AÑO | 1-5 AÑOS | 6-10 AÑOS | 11-20 AÑOS | 21-30 AÑOS | 31-40 AÑOS | 41-50 AÑOS | 51-59 AÑOS | 60-69 AÑOS | 70 Y MAS AÑOS | TOTAL | Total de población vacunada previamente con FIEBRE AMARILLA según grupos de edad: < 1 AÑO | 1-5 AÑOS | 6-10 AÑOS | 11-20 AÑOS | 21-30 AÑOS | 31-40 AÑOS | 41-50 AÑOS | 51-59 AÑOS | 60-69 AÑOS | 70 Y MAS AÑOS | TOTAL | Total de población encontrada NO vacunada durante el barrido según grupos de edad: < 1 AÑO | 1-5 AÑOS | 6-10 AÑOS | 11-20 AÑOS | 21-30 AÑOS | 31-40 AÑOS | 41-50 AÑOS | 51-59 AÑOS | 60-69 AÑOS | 70 Y MAS AÑOS | TOTAL | Total de población vacunada según grupos de edad en barrido PRIMERA VEZ: < 1 AÑO | 1-5 AÑOS | 6-10 AÑOS | 11-20 AÑOS | 21-30 AÑOS | 31-40 AÑOS | 41-50 AÑOS | 51-59 AÑOS | 60-69 AÑOS | 70 Y MAS AÑOS | TOTAL | Total de población vacunada REFUERZO durante el barrido según grupos de edad: 10 - 30 AÑOS | 31-40 AÑOS | 41-50 AÑOS | 51-59 AÑOS | 60 Y MAS AÑOS | GESTANTES | INMUNOSUPRIMIDOS | PERSONAL VACUNADOR | TOTAL | Total de población no vacunada en el barrido según: Contraindicación médica | Rehusó | Personas B/C Servicio de salud | Fuerzas B/C la familia | Otros | Observaciones |
|---|---|---

Powered by CamScanner

Salud

Dirección de Promoción y Prevención
Subdirección de Enfermedades Trasmisibles
Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)-BARRIDO DOCUMENTADO

Datos de identificación: MUNICIPIO LOCALIDAD / COMUNA BARRIO:

ENTIDAD TERRITORIAL: FECHA:

UNIDAD OPERATIVA:

Cuerpo del instrumento:

| VIVIENDA | CATEGORIA DE VIVIENDAS | | | | Total de poblacion encontrada según grupos de edad | | | | | | | | | | | Total de poblacion vacunada previamente con FIEBRE AMARILLA según grupos de edad | | | | | | | | | | | Total de poblacion encontrada NO vacunada durante el barrido según grupos de edad | | | | | | | | | | | Total de población vacunada según grupos de edad en barrido PRIMERA VEZ | | | | | | | | | | | Total de poblacion vacunada REFUERZO durante el barrido según grupos de edad | | | | | | | | | | | Total de poblacion no vacunada en el barrido según | | | | | Observacion |
|---|---|---

Powered by CamScanner

Salud

Dirección de Promoción y Prevención
Subdirección de Enfermedades Trasmisibles
Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)-BARRIDO DOCUMENTADO

Datos de identificación:

ENTIDAD TERRITORIAL: _____ MUNICIPIO _____ LOCALIDAD / COMUNA _____ BARRIO: _____

UNIDAD OPERATIVA: _____ FECHA: _____

Cuerpo del instrumento:

| VIVIENDA No | CATEGORIA DE VIVIENDAS | | | Total de poblacion encontrada según grupos de edad | | | | | | | | | | | Total de poblacion vacunada previamente con FIEBRE AMARILLA según grupos de edad | | | | | | | | | | | Total de poblacion encontrada NO vacunada durante el barrido según grupos de edad | | | | | | | | | | | Total de población vacunada según grupos de edad en barrido PRIMERA VEZ | | | | | | | | | | | Total de poblacion vacunada REFUERZO durante el barrido según grupos de edad | | | | | | | | | | | Total de poblacion no vacunada en el barrido según | | | | | Observaciones |
|---|---|---

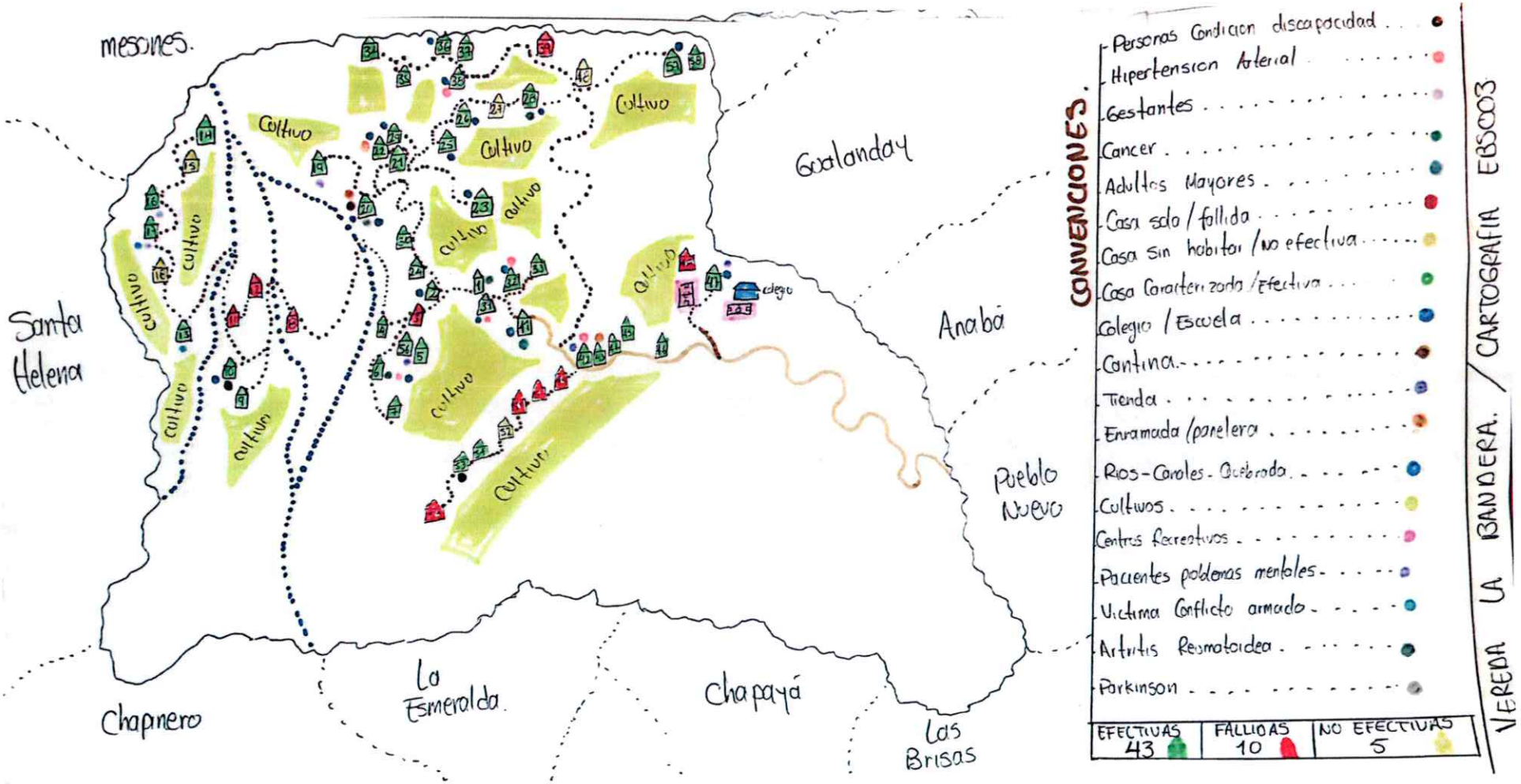

Powered by CamScanner

SIN DROGAS
CONSTRUYENDO CAMINOS

FORTALECEMOS TU FUTURO

ESTRATEGIAS

La estrategia "Construyendo Caminos sin Drogas" busca sensibilizar, educar y fortalecer la participación de adolescentes, padres de familia y comunidad frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se promueven acciones que fomentan hábitos saludables, la comunicación familiar y el sentido de pertenencia en el territorio.



FACTORES PROTECTORES

- Comunicación afectiva con la familia.
- Participación en actividades deportivas, culturales y comunitarias.
- Fortalecimiento de la autoestima y habilidades sociales.
- Acceso a información y orientación profesional.
- Presencia activa de líderes y docentes en la prevención.

FACTORES DE RIESGO

- Ausencia de acompañamiento familiar.
- Influencia de pares consumidores.
- Falta de oportunidades recreativas o educativas.
- Desconocimiento de los efectos del consumo.
- Problemas emocionales o familiares no atendidos.



ACCIONES

- Charlas educativas sobre los efectos de las drogas y su prevención.
- Talleres familiares sobre comunicación y acompañamiento parental.
- Actividades deportivas y culturales que promuevan el uso positivo del tiempo libre.
- Espacios de orientación psicológica y apoyo emocional.
- Conformación de redes comunitarias de prevención.

HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E.

NIT. 890.700.967

CALLE 6 # 3-25 ORTEGA - TOLIMA

CEL. +57 (311) 223 0151 contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co

ESTRATEGIAS PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	**CONSTRUYENDO CAMINOS SIN DROGAS**		
PROFESIONAL ELABORADOR	**LIZETH KARIME ROJAS CAPERA**	**ÁREA ESPECIALIZADA**	PSICOLOGÍA 2026

ALCANCE DE LA ESTRATEGIA					
(Marque con una X, según el objetivo de la estrategia)					
Tipos de población		Comunidad	X	Temático	
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE					
La estrategia **"Construyendo Caminos sin Drogas"** tiene un alcance **comunitario**, desarrollándose en la **vereda Balsa Frutero**, zona rural del municipio de Ortega, Tolima. Está dirigida a **adolescentes, padres de familia, cuidadores, docentes y líderes comunitarios**, con el propósito de **prevenir el**					

consumo de sustancias psicoactivas y fomentar **estilos de vida saludables**. A través de actividades educativas, recreativas y participativas, se busca fortalecer los **factores protectores individuales y familiares**, promoviendo la comunicación asertiva, la ocupación productiva del tiempo libre y el sentido de pertenencia en la comunidad.

Esta estrategia se enmarca en los lineamientos de la **Atención Primaria en Salud (APS)**, integrando la acción intersectorial con instituciones educativas, juntas de acción comunal y actores sociales del territorio. Su implementación pretende generar conciencia, participación y compromiso colectivo, consolidando una red de apoyo comunitario que contribuya al bienestar físico, mental y social de la población juvenil y sus familias.

OBJETIVOS

Fortalecer los factores de protección y la adopción de estilos de vida saludables en adolescentes y jóvenes de la vereda **Balsa Frutero**, zona rural del municipio de Ortega, mediante la implementación de **acciones educativas, recreativas y comunitarias** orientadas a la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas**. La estrategia busca promover la participación de la comunidad, el trabajo articulado entre las familias, los líderes sociales y las instituciones del territorio, fomentando entornos protectores, relaciones familiares saludables y el desarrollo integral de los adolescentes como agentes positivos de cambio dentro de su contexto social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a la comunidad sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas.
- Fomentar espacios de participación juvenil que fortalezcan las habilidades sociales y la toma de decisiones responsables.
- Promover la comunicación familiar y los estilos de vida saludables como factores protectores.
- Consolidar redes comunitarias de apoyo frente a riesgos de consumo.

DESARROLLO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) se reconoce como una problemática **multifactorial** que afecta a nivel biológico, psicológico, familiar y social, generando impacto en la salud pública, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. La **Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022)** define las sustancias psicoactivas como aquellas que, al ser ingeridas o administradas, alteran los procesos mentales, la percepción, la conciencia o el comportamiento. El uso problemático o dependiente de estas sustancias suele asociarse con factores de vulnerabilidad individuales, sociales y ambientales que, al no abordarse oportunamente, pueden consolidar patrones de consumo perjudiciales desde la adolescencia.

1. **Dimensión Psicológica y del Desarrollo**

Durante la adolescencia se producen transformaciones biológicas, emocionales y cognitivas que influyen en la toma de decisiones y la construcción de la identidad. De acuerdo con **Erik Erikson (1968)**, esta etapa se caracteriza por la búsqueda de autonomía y pertenencia, aspectos que pueden aumentar la susceptibilidad al consumo cuando no existen vínculos familiares y sociales fortalecidos. El **Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2021)** resalta que el consumo temprano de SPA se asocia con déficit en habilidades socioemocionales, impulsividad, baja autoestima y ausencia de proyectos de vida, por lo cual se recomienda trabajar desde la **educación emocional y la promoción de estilos de vida saludables**.

2. Factores de Riesgo y Protección

Según la **Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD, 2019)**, los factores de riesgo para el consumo de drogas incluyen:

- Escaso control parental.
- Influencia de pares consumidores.
- Falta de oportunidades recreativas.
- Dificultades escolares o laborales.
- Presencia de violencia o conflictos familiares.

Por otro lado, los **factores protectores** se constituyen en elementos clave para la prevención, entre ellos:

- Buena comunicación y apoyo familiar.
- Participación en actividades culturales, deportivas y comunitarias.
- Habilidades sociales y emocionales fortalecidas.
- Red de apoyo y sentido de pertenencia comunitaria.

La estrategia **"Construyendo Caminos sin Drogas"** se orienta precisamente al fortalecimiento de estos factores protectores, promoviendo el bienestar psicológico y emocional de los jóvenes mediante la participación, la recreación, el arte y la convivencia comunitaria.

3. Dimensión Social y Comunitaria

El abordaje comunitario es esencial dentro del modelo de **Atención Primaria en Salud (APS)**, que promueve la participación de la población en la identificación y solución de sus propios problemas. Desde este enfoque, la estrategia reconoce a la **familia, la escuela y la comunidad** como agentes activos en la prevención del consumo.

Autores como **Bronfenbrenner (1987)**, con su teoría ecológica del desarrollo humano, explican que el comportamiento individual está influenciado por diversos sistemas interrelacionados (familiar, escolar, comunitario, cultural), lo que sustenta la necesidad de intervenciones integrales en los entornos naturales de los adolescentes.

4. Dimensión Educativa y Promocional

La educación para la salud es una herramienta esencial en la prevención de conductas de riesgo. Según la **OMS (2020)**, los programas efectivos de prevención deben incluir metodologías participativas, actividades experienciales y estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades para la vida: comunicación, toma de decisiones, empatía, resolución de conflictos y manejo emocional.

En coherencia con ello, la estrategia **"Construyendo Caminos sin Drogas"** incorpora actividades lúdicas, artísticas y deportivas como medios pedagógicos para generar aprendizaje significativo y fortalecer la autoestima.

5. Perspectiva en Promoción de la Salud

De acuerdo con la **Carta de Ottawa (OMS, 1986)**, promover la salud implica capacitar a las personas y comunidades para que ejerzan mayor control sobre los determinantes de su salud. La prevención del consumo de SPA no debe limitarse a la reducción del riesgo, sino al empoderamiento social y la generación de entornos saludables.
Por ello, la intervención incluye el trabajo con familias, líderes comunitarios y actores locales, fomentando la corresponsabilidad y el acompañamiento sostenido a los jóvenes.

6. Dimensión Familiar

El núcleo familiar es el primer espacio de socialización y de aprendizaje emocional. La **UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2021)** evidencia que los programas de prevención más efectivos incluyen la formación de padres y cuidadores, fortaleciendo la comunicación, el afecto y los límites saludables.
La estrategia contempla talleres familiares donde se promueve la crianza positiva, la gestión emocional y la vigilancia afectiva como mecanismos de protección frente al consumo.

CONCLUSIÓN TEÓRICA

La estrategia **"Construyendo Caminos sin Drogas"** se sustenta en el enfoque biopsicosocial, el modelo de Atención Primaria en Salud y la promoción de factores protectores individuales y comunitarios. Desde la evidencia científica, la combinación de **educación, acompañamiento psicológico, fortalecimiento familiar y participación social** constituye la forma más efectiva de prevenir el consumo de drogas en adolescentes.

Por tanto, su implementación permitirá fortalecer el tejido comunitario, mejorar la salud mental colectiva y fomentar una cultura de autocuidado y convivencia saludable en la vereda Balsa Frutero.

JUSTIFICACIÓN

En el diagnóstico situacional realizado en la **vereda Balsa Frutero**, zona rural del municipio de Ortega, se evidencian problemáticas relacionadas con la exposición temprana de los adolescentes y jóvenes al consumo de sustancias psicoactivas. Este fenómeno está asociado a factores como la **falta de acompañamiento familiar**, la **influencia de pares**, la **escasa oferta de actividades recreativas y culturales**, así como la **limitada orientación en hábitos de vida saludables**. Estas condiciones contribuyen al aumento de conductas de riesgo y a la vulnerabilidad social de la población juvenil, afectando su bienestar físico, mental y emocional.

Desde el enfoque de la **Atención Primaria en Salud (APS)** y la **Promoción de la Salud**, se reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias mediante acciones integrales que propicien entornos protectores y favorezcan el desarrollo humano. Por tal motivo, surge la estrategia **"Construyendo Caminos sin Drogas"**, la cual se orienta a la prevención del consumo de SPA a través de **procesos educativos, lúdicos y participativos**, enfocados en el fortalecimiento de factores de protección y la reducción de los factores de riesgo.

Esta intervención permitirá **articular esfuerzos intersectoriales** entre el equipo de salud, las instituciones educativas, los líderes comunitarios y las familias, promoviendo la corresponsabilidad social frente a la problemática. Asimismo, busca fomentar la **participación de los adolescentes como agentes de cambio**, generando espacios que favorezcan la toma de decisiones saludables, el uso adecuado del tiempo libre y la construcción de un proyecto de vida libre de drogas.

En consecuencia, la implementación de esta estrategia se constituye en una **respuesta preventiva, educativa y comunitaria**, que aporta al mejoramiento de la calidad de vida, al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de comunidades rurales más resilientes, informadas y comprometidas con la promoción de la salud mental y el bienestar colectivo.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA



La estrategia **"Construyendo Caminos sin Drogas"** se formula como una **intervención preventiva de carácter comunitario**, orientada a disminuir los factores de riesgo y a fortalecer los factores de protección frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en adolescentes y jóvenes de la vereda **Balsa Frutero**, zona rural del municipio de Ortega, Tolima.

Su diseño parte del reconocimiento del contexto social, educativo y familiar de la población, identificando las principales causas asociadas al consumo, tales como la desinformación, la influencia de pares, la ausencia de actividades formativas y la falta de acompañamiento familiar.

Desde este enfoque, la estrategia promueve un **proceso de sensibilización, orientación y participación activa** que involucra a toda la comunidad, integrando el trabajo con instituciones educativas, líderes comunales y el equipo básico en salud. A través de actividades continuas, se busca generar conciencia sobre los riesgos del consumo, potenciar las habilidades personales y fortalecer la cohesión social.

La intervención se estructura a partir de **cuatro componentes articulados** que permiten un abordaje integral:

- **Componente Educativo:** Comprende el desarrollo de talleres, charlas y jornadas informativas dirigidas a adolescentes, padres de familia y

cuidadores, con el fin de brindar información veraz sobre las drogas, sus consecuencias y las estrategias para prevenir su consumo.

- **Componente Lúdico–Recreativo:** Implementa espacios de participación mediante el deporte, el arte y la cultura, promoviendo el uso adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo.
- **Componente Psicosocial:** Se orienta al acompañamiento emocional de los adolescentes y sus familias, facilitando procesos de escucha activa, orientación psicológica y promoción de la salud mental como pilar para la toma de decisiones saludables.
- **Componente Comunitario:** Fomenta la articulación interinstitucional con los diferentes actores del territorio —líderes, docentes, presidentes de junta y comunidad en general—, generando redes de apoyo que fortalezcan la capacidad local para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de riesgo.

En conjunto, esta estrategia pretende **empoderar a la comunidad rural** en la construcción de entornos seguros, participativos y saludables, donde los jóvenes puedan desarrollar su potencial, consolidar proyectos de vida positivos y proyectarse como agentes de cambio dentro de su contexto social.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. **Jornada "Decido por mi Futuro": Campañas Educativas Comunitarias**

   Se desarrollarán espacios pedagógicos en instituciones educativas y puntos de encuentro de la comunidad, donde se abordarán temas relacionados con el reconocimiento de las sustancias psicoactivas, sus efectos físicos, emocionales y sociales, así como estrategias para la toma de decisiones responsables.

   Se emplearán recursos como **carteleras participativas,**

dramatizaciones breves, cápsulas radiales y conversatorios juveniles. Cada sesión incluirá un componente reflexivo que



permita a los participantes expresar sus percepciones frente al consumo y construir mensajes preventivos propios.

2. Taller "Familias que Acompañan": Fortalecimiento de Vínculos y Comunicación Asertiva

Dirigido a padres, madres y cuidadores, este espacio busca promover el reconocimiento del rol protector de la familia frente al consumo de SPA. Se trabajará en la **identificación de señales de alerta**, el **establecimiento de límites saludables** y la **mejora de la comunicación emocional** con los adolescentes.

Las actividades incluirán dinámicas de confianza, ejercicios de escucha activa y compromisos familiares orientados al acompañamiento constante y afectivo de los jóvenes.

3. Encuentro Lúdico "Mi Talento, mi Mejor Decisión"

Se desarrollará una jornada recreativa en la que los adolescentes podrán expresar sus habilidades en **deporte, danza, canto, pintura o poesía**, como

alternativa saludable para canalizar emociones y fortalecer la autoestima. Durante la actividad se promoverán mensajes de autocuidado, sentido de pertenencia y convivencia pacífica, resaltando la importancia del uso positivo del tiempo libre como factor protector frente al consumo de sustancias.

4. Creación de la "Red Comunitaria de Prevención y Apoyo Juvenil"
Con la participación de líderes comunales, docentes, representantes de la comunidad educativa y miembros del equipo APS, se conformará una **red local de acompañamiento** encargada de detectar tempranamente situaciones de riesgo y orientar a las familias hacia los servicios de salud o apoyo psicológico. Esta red tendrá encuentros mensuales para la planificación de acciones preventivas, socialización de casos y seguimiento a jóvenes priorizados, garantizando la sostenibilidad de la estrategia en el territorio.

5. Espacio "Te Escucho y te Acompaño": Atención Psicológica y Orientación Individual o Grupal
Se ofrecerán espacios de atención psicológica preventiva dirigidos a jóvenes identificados con vulnerabilidades emocionales o riesgo de consumo. Las sesiones estarán centradas en el **fortalecimiento de la autoestima, el manejo de emociones, la toma de decisiones conscientes** y la proyección de metas personales. Además, se incluirán encuentros grupales de apoyo entre pares, favoreciendo la escucha empática y la construcción de redes de confianza.



SESIONES PROPUESTAS

Dado que las intervenciones del equipo APS en la vereda **Balsa Frutero** se realizan durante un tiempo limitado, las sesiones fueron diseñadas para ejecutarse de manera **secuencial y ágil**, permitiendo alcanzar resultados visibles en corto plazo. Cada espacio combina elementos educativos, participativos y reflexivos, garantizando la apropiación del mensaje preventivo y el fortalecimiento de los factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.



- **Sesión 1: "Reconociendo la realidad" – Sensibilización comunitaria**

Se desarrolla una jornada informativa y participativa donde los adolescentes y sus familias identifican los riesgos asociados al consumo de drogas, sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales. A través de dinámicas de grupo, lluvia de ideas y exposición de experiencias, se promueve la reflexión colectiva sobre la importancia de la prevención y el autocuidado.

- **Sesión 2: "Fortaleciendo mi entorno familiar" – Comunicación y apoyo emocional**

Dirigida a padres, madres y cuidadores, esta sesión tiene como propósito reconocer la familia como primer entorno protector. Se abordan estrategias para mejorar la comunicación, establecer límites saludables y fortalecer el acompañamiento emocional. Incluye ejercicios prácticos de escucha activa y acuerdos familiares.

- **Sesión 3: "Mi talento, mi mejor decisión" – Expresión artística y recreativa**

Espacio vivencial orientado a la expresión libre a través del arte, el deporte y la cultura. Se realizan actividades como mini torneos deportivos, presentación de talentos artísticos o exposición de mensajes preventivos creados por los jóvenes. Esta jornada busca reforzar la autoestima, el sentido de pertenencia y el uso positivo del tiempo libre.



- **Sesión 4: "Evaluando mi cambio" – Cierre reflexivo y compromiso comunitario**

Se lleva a cabo una actividad de cierre que integra a los participantes en una

reflexión conjunta sobre los aprendizajes adquiridos y las transformaciones observadas en sus percepciones frente al consumo de SPA. Se formulan compromisos individuales y comunitarios orientados a mantener estilos de vida saludables y fortalecer la red de apoyo local conformada durante la estrategia.
Cada sesión se desarrolla con una **duración aproximada de 60 a 90 minutos**, dependiendo de la participación y el contexto de la comunidad, garantizando una metodología práctica, vivencial y de fácil aplicación en campo.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta que la intervención en la vereda **Balsa Frutero** se desarrolla en un periodo corto dentro de la programación del equipo APS y que posteriormente se continúa el trabajo en otros territorios, la evaluación de la estrategia se realizará mediante **métodos de observación directa y retroalimentación comunitaria inmediata**, priorizando la identificación de cambios en conocimientos, percepciones y actitudes frente al consumo de sustancias psicoactivas.
Durante las jornadas de implementación, se aplicarán **instrumentos breves de percepción y registro cualitativo**, tales como listas de verificación, observación participativa y conversaciones orientadas con líderes, docentes y familias. Estos permitirán valorar la participación, el nivel de comprensión de los mensajes educativos y la receptividad de la comunidad.
El **seguimiento posterior** se efectuará de manera **intermitente**, aprovechando las visitas periódicas del equipo APS a la zona y el contacto con los líderes de la red comunitaria conformada, quienes servirán como punto de enlace para mantener la continuidad de las acciones.
De igual forma, se realizará un **reporte consolidado de resultados** al finalizar el ciclo de trabajo, en el que se consignarán los logros alcanzados, las fortalezas observadas y las recomendaciones para futuras intervenciones en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en población juvenil rural.

RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de la estrategia **"Construyendo Caminos sin Drogas"**, se proyecta obtener resultados significativos a corto y mediano plazo en la población participante, orientados al fortalecimiento de los factores protectores y la disminución de los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Se espera lograr un **mayor nivel de conocimiento y comprensión** por parte de los adolescentes, padres de familia y comunidad en general, respecto a las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del consumo de drogas, promoviendo conductas de autocuidado y decisiones informadas.

De igual manera, se anticipa un **incremento en la participación juvenil** dentro de actividades recreativas, deportivas y culturales, que contribuyan al uso positivo del tiempo libre y al desarrollo de habilidades sociales, emocionales y de liderazgo.

A nivel familiar, se prevé el **fortalecimiento de los vínculos afectivos y la comunicación asertiva**, favoreciendo el acompañamiento constante y la detección temprana de comportamientos de riesgo.

En el ámbito comunitario, se busca consolidar una **red de apoyo local activa**, integrada por líderes, docentes y miembros de la comunidad, que sirva como canal de orientación, referencia y sostenibilidad de las acciones preventivas.

Finalmente, se espera una **reducción gradual de conductas de riesgo** relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y una mejora general en la percepción de bienestar, convivencia y salud mental de la población juvenil de la vereda **Balsa Frutero**.

OBSERVACIONES

La estrategia se desarrollará de manera coordinada con el **Equipo APS #2**, en articulación con las **instituciones educativas rurales, líderes comunales y representantes de la comunidad**, garantizando un abordaje integral y participativo.

Dado que las intervenciones se realizan en periodos cortos dentro de la programación de campo, el **éxito de la estrategia dependerá de la apropiación y compromiso** de los actores locales para dar continuidad a las acciones iniciadas. Se dejarán instaladas capacidades en la comunidad mediante la **formación de líderes y la transferencia de herramientas educativas**, que faciliten la sostenibilidad de la intervención.

Asimismo, se recomienda mantener la comunicación permanente entre el equipo de salud, la red comunitaria y las instituciones educativas, con el fin de **realizar seguimiento periódico**, detectar nuevas necesidades y fortalecer las acciones preventivas.

La estrategia se concibe como una experiencia replicable en otras veredas rurales del municipio, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos del componente de **Promoción de la Salud Mental y Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas** en el territorio.

Referencias Bibliográficas

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s. f.). https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Situaci%C3%B3n-consumo.aspx

FIRMAS	
	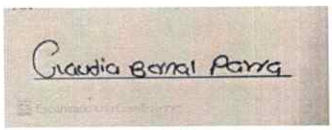
LIZETH KARIME ROJAS CAPERA	CLAUDIA MILENA BERNAL
Profesional Ejecutor	Jefe de Enfermería
GinnaKaterinParadaR	GinnaKaterinParadaR
GINNA KATERIN PARADA	GINNA KATERIN PARADA
Coordinador de Equipos Básicos de Salud	Auditor(a)







RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD

INTERSECTORIALES

EQUIPO DE PSICOLOGÍA APS
HOSPITAL SAN JOSÉ
ORTEGA- TOLIMA

2026

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - VIF







¿Quiénes pueden sufrir de violencia intrafamiliar?

- Hombres
- Mujeres
- Niños y niñas
- Adolescentes
- Adultos mayores

TODOS PODEMOS IDENTIFICAR

¿Cómo puedo denunciar?

Siendo victima directa o de manera anónima a:

- **Comisaria de familia** (niños, niñas y adolescentes menores de 14 años a 17 años para restablecimiento de derechos y adulto mayor).
- **Fiscalía** (cuando son personas mayores de edad hombres o mujeres).



COMISARIO: Juan Sebastián Diaz _ Cel 3134759382



POLICIA: German Andrés Cruz _ Cel 3173481361



FISCAL: Juan Sebastián Diaz _ Correo edimer.salgar@fiscalia.gov.co



ABUSO O VIOLENCIA SEXUAL



1 ¿QUIEN PUEDE IDENTIFICAR Y DENUNCIAR EL CASO?

SECTOR DE LA SALUD

GRUPO FAMILIAR EN GENERAL

VICTIMA

SECTOR EDUCATIVO

COMUNIDAD EN GENERAL



2 ¿COMO PUEDO NOTIFICAR?

Notificar a la psicóloga del Hospital para activación de la ruta AGELY ZULEIDY REYES Cel: 3218804213

Se lleva al paciente por urgencias al Hospital San José



COMISARIA DE FAMILIA

COMISARIO: Juan Sebastián Diaz _ Cel 3134759382

POLICIA

POLICIA: German Andrés Cruz _ Cel 3173481361

BIENESTAR FAMILIAR

FISCALÍA

FISCAL: Juan Sebastián Diaz _ Correo edimer.salgar@fiscalia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

NEGLIGENCIA O ABANDONO DE ADULTO MAYOR



IDENTIFICAR EL CASO

¿Necesita atención medica inmediata?

SI

Llevar adulto mayor a urgencias

Informar la situación y entregar el caso a medicina general para que se realice diligenciamiento de ficha y activación de ruta.



NO

¿Cuenta con red de apoyo?

SI

Diligenciar ficha y activar ruta con comisaria

NO

Diligenciar ficha y activar ruta con Salud Publica

COMISARIA DE FAMILIA

COMISARIO: Juan Sebastián Diaz _ Cel 3134759382

Alcaldía Municipal de ORTEGA

PSICOLOGA DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA: Patricia Pinto_ Cel 3118171891

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CONDUCTA SUICIDA



¿Quiénes pueden identificar el caso?

TODOS



IDEA SUICIDA

Pensamientos frecuentes sobre el cese de su propio vida o planes para llevarlo a cabo.

INTENTO SUICIDA

Conducta lesiva, auto-infligida, realizada por el sujeto con evidencia implícita o explícita de causarse daño o muerte

Valoración por medico general para remisión con Psiquiatría y psicología clínica.

Remitir a urgencias para activación de ruta.

SECTOR DE LA SALUD

ENTIDADES QUE INTERVIENEN

COMISARIA DE FAMILIA

COMISARIO: Juan Sebastián Diaz _ Cel 3134759382

POLICIA

POLICIA: German Andrés Cruz _ Cel 3173481361

Psicóloga
AGELY ZULEIDY REYES Cel: 3218804213

PERSONAS CON DISCAPACIDAD



INICIO → 1. Consulta con el Medico Tratante y entrega de Historia con el Diagnostico



2. Solicitud de orden de certificación ante la Secretaria de Servicio Social (5 días Hábiles)



3. Solicitud de Asignación de Citas en la IPS Autorizada → 4. Valoración de la certificación de Discapacidad en la IPS

5. Entrega de certificación de Discapacidad por IPS ← 6. Solicitud de Segunda opinión si es requerida

7 Uso del Certificado en otros sectores

¿DONDE REGISTRARSE?







El usuario debe acercarse a la alcaldía municipal con la encargada en estos casos, la Dra. **Lorena Vásquez _cel - 3016163377**

En la Secretaría de Servicio Social a través del correo electrónico: saludpublica@ortega-tolima.gov.co o con el numero 314 386 3953

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Alcaldía Municipal de ORTEGA

AFILIACIÓN AL SISBEN



La ruta del Sisbén

1. SOLICITUD
Se solicita la encuesta en la oficina del Sisbén del municipio

2. ENCUESTA
Un funcionario de la Alcaldía realiza la encuesta en su hogar

3. ALCALDÍA
Alcaldes consolidan y remiten la información al DNP para su validación

4. DNP
DNP valida y certifica el puntaje

5. ENTIDADES
DNP remite a los programas sociales para que inscriban a los beneficiarios

#ReformaAlSisbén | Sisbén | DNP Departamento Nacional de Planeación

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y EPILEPSIA



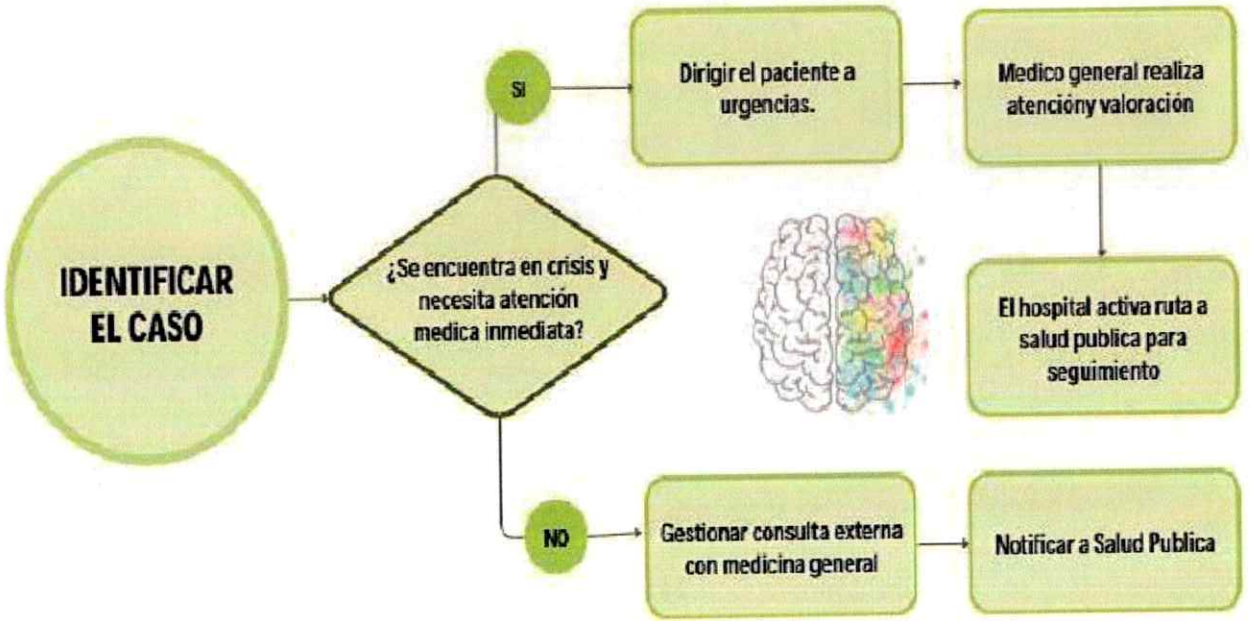

Alcaldía Municipal de ORTEGA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PSICOLOGA DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA:
Patricia Pinto_ Cel 3118171891

CONSUMO DE SUSTANCIAS SPICOACTIVAS



QUIENES PUEDEN IDENTIFICAR Y DENUNCIAR EL CASO



TODOS

En caso de sobredosis

Valoración por medico general para remisión con Psiquiatría y psicología clínica.

Remitir a urgencias para activación de ruta.





SECTOR DE LA SALUD

ENTIDADES QUE INTERVIENEN



COMISARIO: Juan Sebastián Diaz _ Cel 3134759382



POLICIA: German Andrés Cruz _ Cel 3173481361

Psicóloga
AGELY ZULEIDY REYES Cel: 3218804213

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PERSONAS INDOCUMENTADAS

¿Quiénes pueden identificar el caso?

TODOS

- Menores de edad
- Personas adultas

Direccionar a los padres o responsables del menor a la **registraduría municipal**, si desisten notificar a **comisaria de familia.**



Dirección REGISTRADURÍA MUNICIPAL de Ortega

- **Sede**: REGISTRADURÍA MUNICIPAL de Ortega
- **Dirección**: calle 9 # 8 - 58
- **Teléfono**: 3143965807
- **Correo Electrónico**: ortegatolima@registraduria.gov.co
- **Horario**: En jornada continua sin agendamiento de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



COMISARIA DE FAMILIA

COMISARIO: Juan Sebastián Diaz _ Cel 3134759382

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PACIENTES DE nueva eps

1. En caso de:

- Traslados Y Afiliaciones (fotocopia del documento, dirección y un correo)
- Autorizaciones
- Remisiones

Se deben comunicar con uno de sus promotores

Verónica Andrea Yate Cel_3224429776
Correo_ auditoria-tolima@nuevaeps.com.co
De manera presencial **martes y viernes** en la capilla del Hospital San José

2. Para reclamación de medicamentos con ordenes impresas se deben acercar a:



Farmacia del Hospital San José

3. Después de cada proceso realizado, se informa al paciente y se le hacen llegar los documentos, soportes o medicamentos según sea le caso.

PACIENTES DE Salud Total EPS-S

1. **En caso de:**

- **Traslados Y Afiliaciones (fotocopia del documento, dirección y un correo)**
- **Autorizaciones**
- **Remisiones**

Se deben comunicar con uno de sus promotores

3. **Después de cada proceso realizado, se informa al paciente y se le hacen llegar los documentos, soportes o medicamentos según sea le caso.**

Jorge Eliecer Juanias Ardila
Cel_3023614620
Correo_ jorgejuA@saludtotal.com.co
De manera presencial **martes y viernes** en la capilla del Hospital San José

2. **Para reclamación de medicamentos con ordenes impresas se deben acercar a:**



Droguería la #15 - Centro

PACIENTES DE EPS Sanitas

1.

En caso de:

- **Traslados Y Afiliaciones (fotocopia del documento, dirección y un correo)**
- **Autorizaciones**
- **Remisiones**

Se deben comunicar con uno de sus promotores

3.

Después de cada proceso realizado, se informa al paciente y se le hacen llegar los documentos, soportes o medicamentos según sea le caso.

Oriana Zambrano
Cel_3138029636
Correo_ Oriana.zambrano@epssanitas.com
De manera presencial **martes y viernes** en el primer piso de la alcaldía municipal.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

2.

Para reclamación de medicamentos con ordenes impresas se deben acercar a:



Farmacia del Hospital San José

DIRECCIONAMIENTO A PACIENTES CON EPS PIJAO SALUD

1. **Al finalizar la caracterización de cada vereda se debe enviar de manera oficial un correo relacionando los pacientes de la EPS Pijao Salud que se encuentren en el micro territorio, para que sea posible que la entidad correspondiente de esta población les brinden las atenciones necesarias en cuanto a salud.**

EN EL SIGUIENTE CORREO: coordinacion.ortega@ipsthewala.com

2. **Para casos especiales como, por ejemplo: autorizaciones, traslados, afiliaciones, entrega de medicamentos, seguimientos, etc. Que se encuentren en el micro territorio de población indígena con EPS Pijao Salud se deben comunicar directamente con la coordinadora de la entidad.**

THE WALLA: Dra. LIGIA RODRIGEZ – 3147868613

3. **Cualquier paciente con EPS Pijao Salud con estado critico de urgencia se direcciona al hospital San José por su servicio de urgencia.**





FORMATO ACTA DE INICIO	
Contrato No.	162-2026
Tipo del contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
Fecha de suscripción:	17 DE JULIO DE 2026
Contratista	JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO
NIT:	1007695562 DE BOGOTA D.C
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.
Valor:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.250.000) IVA INCLUIDO.
Plazo:	Ciento cincuenta y nueve (159) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato

En el Hospital San José E.S.E de Ortega– Tolima, el diecisiete (17) de julio del año 2026, se suscribió la presente acta de inicio entre la señora **JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ** - Profesional Universitario en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 162 de 2026 y, **JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1007695562 DE BOGOTA D.C en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 162.

El supervisor deja constancia que verifico el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.

Lo anterior se firma en el municipio de Ortega Tolima, el diecisiete (17) de julio del año 2026.

El supervisor y/o interventor	El contratista
JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ Supervisor. HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E.	JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO Contratista

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA SALUD PARA TODOS **ORTEGA TOLIMA** **NIT. 890.700.967-1**	CODIGO: GC-FO-59
		FECHA: 02/09/2026
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA	VERSION: 01

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO	PERÍODO COBRADO						
DD	MM	AAAA			DD	MM		DD	MM	AAAA
2	9	2026	1	DEL	17	7	AL	15	8	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1.007.695.562	1

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
VEREDA BOCAS DE TETUAN	ORTEGA	3102038743	jierro1999@gmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2/09/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E	$ 2.500.000	$ 2.500.000

TOTAL	$ 2.500.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla **JULIO 9508842028** que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta.

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o pensiones voluntarias

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

DD	MM	AAAA
2	9	2026

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	SALUD TOTAL	$ 817.089	$ 103.300	31	8	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PROTECCION	$ 817.089	$ 132.100	31	8	2026
Aportes ARP	POSITIVA	$ 817.089	$ 20.200	31	8	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

FIRMA DEL PROVEEDOR

1007695562

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

NOTA: DILIGENCIAR LOS CAMPOS CON X Y SE DEBE IMPRIMIR A TINTA NEGRA

Firma

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007695562		RODRIGUEZ LOZANO JIMMY SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA BOCAS DE TETUAN	ORTEGA-TOLIMA	3102038743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	8442028000	9508842028	I	2026/08/18	2026/08/31	BANCO DE BOGOTA	13	$255,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$817,089	$130,800			$817,089	$102,200			$0	$0			$817,089		$20,000		$0	$0		$253,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$817,089	$130,800			$817,089	$102,200			$0	$0			$817,089		$20,000		$0	$0		$253,000
Ciudad: ORTEGA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					$817,089	$130,800			$817,089	$102,200			$0	$0			$817,089		$20,000		$0	$0		$253,000
1	CC	1007695562	RODRIGUEZ JIMMY	X															23020 1	14	$817,089	$130,800	EPS002	14	$817,089	$102,200		0	$0	$0	14-23	14	$817,089	2.436%	$20,000	0	$0	$0	No	$253,000
Total		**Afiliados(1)**																			$817,089	$130,800			$817,089	$102,200			$0	$0			$817,089		$20,000		$0	$0		$253,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$130,800	$1,300	$0	$132,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$130,800	$1,300	$0	$132,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$200	$0	$20,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,000	$200	$0	$20,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$102,200	$1,100	$0	$103,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$102,200	$1,100	$0	$103,300
TOTAL				**1**	**$253,000**	**$2,600**	**$0**	**$255,600**

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 162 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 162- 2026 del 17 de JULIO de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E**"y el (a) **JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.007.695.562 de BOGOTA D.C, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar el ***PRIMER PAGO*** correspondiente al valor DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00 COP). Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día 17 DE JULIO DE 2026 AL 15 DE AGOSOTO DE 2026 del contrato de prestación Servicios 162- 2026

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	**VALOR DEL CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO EN PESOS**	**SALDO POR EJECUTAR**
VALOR INICIAL	$ 13.250.000	$ 0,00	0,0 %	$13.250.000
PRIMER PAGO		$2.500.000	18,86%	$10.750.000
TOTALES	$ 13.250.000	$2.500.000	18,86%	$10.750.000

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

JENNIFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD APS

CERTIFICA QUE:

JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO con cédula de ciudadanía 1.007.695.562 DE BOGOTA D.C ha cumplido totalmente con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 162 del 17 de julio del 2026 en el periodo comprendido entre el 17 de julio al 15 de agosto del 2026, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

La presente certificación se expide el dos (02) de septiembre del 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar el ***PRIMER PAGO,*** por valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00 COP)

YEIMI PATRICIA HERNANDEZ BARRIOS
Coordinador APS

Vigilado Supersalud

Ortega Tolima, 02 de SEPTIEMBRE de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.695.562 vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. (SI) **(NO X)** tengo dependientes económicos que para tal caso mis hijos T.I. y RC

4. **(NO X),** (SI) poseo prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el último recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 02 días del mes de SEPTIEMBRE del 2026.

Cordialmente,

JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO
C.C. 1.007.695.562

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141195012285

(415)7707212489984(8020) 000014119501228 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 6 9 5 5 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1007695562	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOZANO	JIMMY	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

41. Dirección principal
VDA BOCAS DE TETUAN FCA LOS MANGOS

42. Correo electrónico jierro1999@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 3 8 7 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 5 0 8 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2025-08-04 / 10:46:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEBEDO VELASQUEZ CARLOS ANDRES

985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 24-06-2026 12:18:33PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ORTEGA,
TOLIMA,
COLOMBIA,

27/05/2026

A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1007695562**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488454382406**
Fecha de apertura	**01/08/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO identificado con CC. 1007695562 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	Diana Marcela Campos Barrios		
Tipo y Numero de Documento	CC - 53122713		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/26	**Fecha inicio contrato**	2026/07/17
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/22
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3931902 - Otras actividades deportivas, las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, arbitros, jueces,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/22	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC25082026J1007695562R21649154.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031037771

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		2/09/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

INFORME NÚMERO:	1	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	2/09/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	162	**FECHA :** (dd/mm/aa)	17/07/2026
				No. PROCESO SECOP II	CD HSJ 162-2026
CONTRATISTA:	JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO			**NIT Y/O CC:**	1.007.695.562
VALOR INICIAL:	$ 13.250.000			**PLAZO INICIAL:**	159 DIAS
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:	276 DEL 17/07/2026			**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:**	391 DEL 17/07/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ			**FECHA DE DESIGNACIÓN**	CONTRATO 162 DEL 17/07/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co				
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:	17/07/2026			**FECHA DE INICIO:**	17/07/2026

II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NUMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con una X)	NO	**SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :**	N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	**TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:**	PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	17/07/2026 AL 15/08/2026		
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	**FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O**	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR	1	**FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A**	2/09/2026

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)

NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9508842028	**MES DE COTIZACIÓN:**	JULIO 2026
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	N/A	**MES DE COTIZACIÓN:**	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE			
ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGUN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
245020900803	391 DEL 17/07/2026	$ 2.500.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 2.500.000,00

VALOR PRESENTE PAGO	
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)	
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 13.250.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)	$ -
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES	$ -
VALOR PRESENTE PAGO	$ 2.500.000,00
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 10.750.000,00

VI. GARANTIAS						
ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	F. DE EXPEDICIÓN		F. DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO		
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
DAVIVIENDA	AHORROS DAMAS	0550488454382406

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:	
La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.	
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
FIRMA(s):	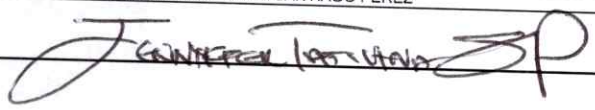

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-175
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES		2/09/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Participar en todas las reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista participó en la reunión de apertura realizada el 3 de agosto en la vereda La Bandera, junto al equipo EBAS No. 003. En este encuentro se presentaron oficialmente ante el gobernador del resguardo indígena y la comunidad, socializando las actividades que se desarrollarían en el territorio. Se explicó el proceso de barrido documentado casa a casa, la caracterización de las familias y la verificación de esquemas de vacunación en PAIWEB, además de coordinar brigadas de salud para garantizar cobertura en vacunación y educación comunitaria. La participación del contratista consistió en apoyar la convocatoria de la comunidad, acompañar la presentación del equipo y servir de enlace entre los líderes locales y el grupo de salud, asegurando que las actividades fueran comprendidas y aceptadas por la población. También estuvo presente en el seguimiento de los compromisos adquiridos, como la coordinación de jornadas masivas de vacunación y la articulación con la Junta de Acción Comunal, lo que permitió fortalecer la confianza de la comunidad en el proceso. Evidencia: Acta General de Apertura – Vereda La Bandera, 3 de agosto de 2026 (Acta No. 5).	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
2. Informar y educar a la comunidad sobre prácticas saludables, hábitos de higiene, y la importancia de la prevención.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista participó en las actividades educativas realizadas en la vereda La Bandera, acompañando al equipo EBAS 003 en la convocatoria y orientación de la comunidad. Su labor consistió en apoyar la socialización de temas de prevención y hábitos saludables, promoviendo la importancia de la higiene, el autocuidado y la prevención de enfermedades. En este tiempo se desarrollaron varias capacitaciones: el 29 y 30 de julio se realizaron educaciones en enfermería (Ficha SI-APS), examen clínico de mama, familiograma y ecomapa; el 4 de agosto se llevaron a cabo dos sesiones educativas médicas; y el 13 de agosto se realizó la capacitación sobre prevención de IRA y EDA, dirigida por el área de enfermería. En todas estas actividades el contratista estuvo presente, acompañando a los profesionales responsables y motivando a las familias a participar activamente, reforzando la importancia de adoptar prácticas saludables en su vida cotidiana.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
3. Diligenciamiento de la cartografía social en identificación del Territorio	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista participó en el levantamiento de la cartografía social de la vereda La Bandera, acompañando al equipo EBAS 003 en la identificación de las viviendas y las condiciones de salud de la población. En este proceso se registraron las casas efectivas, las casas fallidas y las casas no efectivas. La labor del contratista consistió en apoyar la caracterización casa a casa, recopilando datos sobre las familias y verificando la disposición de los usuarios para suministrar información y consentir la vacunación en caso de ser necesario. También contribuyó en la organización de los formatos y en la socialización con la comunidad sobre la importancia de este ejercicio, que permite al hospital contar con información precisa para la planeación de las intervenciones en salud. En total se realizaron 31 caracterizaciones, se visitaron 40 casas, se registraron 5 casas fallidas y 4 casas no efectivas, consolidando así la información necesaria para fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud en el territorio.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
4. Orientar a las personas y comunidades sobre cómo acceder a los servicios de salud disponibles por la ESE, incluyendo los horarios de atención, y los requisitos para acceder a los servicios.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista orientó a las familias de la vereda La Bandera sobre cómo acceder a los servicios de salud ofrecidos por el Hospital San José de Ortega E.S.E. En cada visita casa a casa explicó los horarios de atención, los requisitos básicos para acceder a los servicios y las rutas intersectoriales disponibles para casos específicos. La labor del contratista consistió en informar a la comunidad sobre la importancia de acudir al hospital para consultas médicas, vacunación y seguimiento de tratamientos, además de dar a conocer las rutas de atención en situaciones de violencia intrafamiliar, salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, SISBÉN y discapacidad. También orientó a los usuarios sobre la necesidad de portar su documento de identidad o carnet de vacunación para facilitar el acceso a los servicios y la verificación en PAIWEB. De esta manera, las familias tuvieron mayor claridad sobre los mecanismos de acceso a la salud, fortaleciendo la confianza en el sistema y promoviendo el uso adecuado de los servicios disponibles.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

5. Incentivar la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades en salud, la planificación, ejecución y evaluación de las acciones y servicios de salud, promoviendo el empoderamiento comunitario y la corresponsabilidad social en el marco de la Atención Primaria en Salud.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista acompañó a la comunidad de la vereda La Bandera en espacios de participación que permitieron identificar sus principales necesidades en salud y fortalecer su rol dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Su labor consistió en motivar a los líderes y familias a expresar sus inquietudes, a reconocer las problemáticas más relevantes y a comprometerse con la planificación de acciones conjuntas. En este tiempo, el contratista participó en la reunión de conformación de la Red Comunitaria realizada el 10 de agosto de 2026, donde se abordó la falta de conocimiento sobre las rutas de atención y protección de derechos. Allí apoyó la socialización de las rutas vigentes y animó a los integrantes del resguardo indígena a vincularse como gestores de vida, promoviendo la corresponsabilidad social y el empoderamiento comunitario. Además, acompañó la convocatoria y el desarrollo de actividades educativas previas, que sirvieron como base para que la comunidad entendiera la importancia de participar activamente en la ejecución y evaluación de los servicios de salud. De esta manera, el contratista logró fortalecer la confianza de la población en el proceso, incentivando su participación en la construcción de soluciones y en la vigilancia de los compromisos adquiridos, lo que contribuyó a consolidar una comunidad más informada y corresponsable en el cuidado de su salud.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
6. Coordinar y establecer canales de comunicación y colaboración con líderes comunitarios, organizaciones sociales, y otros profesionales de la salud	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista acompañó a la comunidad de la vereda La Bandera en espacios de participación que permitieron identificar sus principales necesidades en salud y fortalecer su rol dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Su labor consistió en motivar a los líderes y familias a expresar sus inquietudes, a reconocer las problemáticas más relevantes y a comprometerse con la planificación de acciones conjuntas. En este tiempo, el contratista participó en la reunión de conformación de la Red Comunitaria realizada el 10 de agosto de 2026, donde se abordó la falta de conocimiento sobre las rutas de atención y protección de derechos. Allí apoyó la socialización de las rutas vigentes y animó a los integrantes del resguardo indígena a vincularse como gestores de vida, promoviendo la corresponsabilidad social y el empoderamiento comunitario. Además, acompañó la convocatoria y el desarrollo de actividades educativas previas, que sirvieron como base para que la comunidad entendiera la importancia de participar activamente en la ejecución y evaluación de los servicios de salud. De esta manera, el contratista logró fortalecer la confianza de la población en el proceso, incentivando su participación en la construcción de soluciones y en la vigilancia de los compromisos adquiridos, lo que contribuyó a consolidar una comunidad más informada y corresponsable en el cuidado de su salud. Evidencias: Acta de Red Comunitaria – Vereda La Bandera, 10 de agosto de 2026	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
7. Apoyar a las personas y comunidades en la gestión de sus casos de salud, incluyendo el seguimiento de tratamientos, la coordinación de citas médicas, y la resolución de problemas de acceso a los servicios de salud	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista participó en la coordinación y fortalecimiento de los canales de comunicación entre el equipo EBAS 003 y los líderes comunitarios de la vereda La Bandera. Su labor consistió en servir de enlace entre el hospital y la comunidad, facilitando el acercamiento con el gobernador del resguardo indígena, la Junta de Acción Comunal y los representantes de las familias. El contratista apoyó la organización de reuniones y actividades educativas, asegurando que la información llegara de manera clara y oportuna a la población. También colaboró en la articulación con otros profesionales de la salud, como médicos, psicólogos y enfermeras, quienes desarrollaron capacitaciones y brigadas de atención. Gracias a esta coordinación se logró que las familias conocieran las rutas de acceso a los servicios, se fortaleciera la confianza en el equipo de salud y se consolidara la participación comunitaria en las acciones de prevención y promoción. Durante este periodo (17 de julio al 15 de agosto de 2026) no se registraron entregas de medicamentos en el micro territorio, dado que estas se realizaron con posterioridad al 17 de agosto de 2026. Por lo tanto, los soportes correspondientes serán incluidos en los informes siguientes, conforme al cronograma de ejecución contractual.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
8. Participar activamente en la identificación, detección temprana y reporte oportuno de problemas, eventos y riesgos en salud presentes en la comunidad, incluyendo brotes de enfermedades, situaciones de riesgo individual, familiar o colectivo y eventos de interés en salud pública, de conformidad con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud, garantizando la comunicación inmediata al Equipo Básico de Salud y a la E.S.E. para la adopción de las acciones correspondientes.	Durante el periodo ejecutado, el contratista desarrolló actividades extramurales en la vereda La Bandera, enfocadas en la identificación de riesgos en salud, acompañamiento en planes de cuidado primario, apoyo en educaciones comunitarias y participación en las jornadas de vacunación. Las acciones realizadas permitieron fortalecer la participación de las familias, garantizar la detección temprana de situaciones de riesgo y articular oportunamente con el equipo EBAS 003 y el Hospital San José de Ortega para la activación de rutas de atención. De igual manera, se promovió la corresponsabilidad comunitaria mediante la organización de espacios educativos y la conformación de redes de apoyo, consolidando la estrategia de promoción y prevención en el microterritorio.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

9. Adaptar y adecuar las intervenciones en salud a las particularidades culturales, sociales, territoriales y lingüísticas de la comunidad asignada, promoviendo el respeto por la diversidad, el enfoque diferencial y la pertinencia cultural, de conformidad con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud, facilitando la comunicación efectiva entre la comunidad y el Equipo Básico de Salud.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista adaptó las intervenciones en salud a las condiciones culturales y sociales de la vereda La Bandera, teniendo en cuenta las particularidades del resguardo indígena y las dinámicas comunitarias propias del territorio. Su labor consistió en facilitar la comunicación entre el equipo EBAS 003 y las familias, promoviendo el respeto por la diversidad y garantizando que la información fuera transmitida de manera clara y pertinente. En este tiempo, el contratista apoyó la socialización de las rutas de atención en salud con enfoque diferencial, reconociendo las prácticas culturales de la comunidad y ajustando los mensajes educativos para que fueran comprensibles y aceptados. También participó en reuniones con líderes comunitarios, donde se resaltó la importancia de la corresponsabilidad social y se promovió la participación de los gestores indígenas como aliados en la estrategia de Atención Primaria en Salud. De esta manera, el contratista logró que las intervenciones se desarrollaran con pertinencia cultural, fortaleciendo la confianza de la población en el equipo de salud y asegurando que las acciones fueran coherentes con las realidades del territorio. Evidencias: Acta General de Apertura – Vereda La Bandera (3 de agosto de 2026) y Acta de Red Comunitaria – Vereda La Bandera (10 de agosto de 2026).	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
10. Realizar los informes mensuales según los lineamientos técnicos.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista elaboró el informe mensual de actividades del equipo EBAS 003, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por el Hospital San José de Ortega E.S.E. El informe incluyó la descripción de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, las evidencias de participación comunitaria y los registros de cobertura en salud.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
11. Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista mantuvo bajo su responsabilidad los bienes y elementos entregados para el desarrollo de las actividades en el microterritorio La Bandera, incluyendo chalecos, formatos de vacunación y formatos de caracterización. El contratista realizó la verificación de su estado, el aseo y el buen funcionamiento de estos, asegurando su conservación y uso adecuado.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
12. Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los micro territorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista participó en la realización de acciones extramurales en la vereda La Bandera. Estas jornadas se enfocaron en la organización comunitaria y la promoción de la salud, incluyendo la reunión con la comunidad indígena para socializar actividades, la coordinación con líderes locales para la planeación de acciones, la conformación de la red comunitaria con integrantes del resguardo indígena y la ejecución de siete educaciones comunitarias que impactaron a 61 personas. De esta manera, el contratista cumplió con el mínimo de cuatro acciones extramurales mensuales, asegurando la cobertura en promoción y prevención en el microterritorio asignado y contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
13. Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista entregó oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, incluyendo actas de reuniones, educaciones comunitarias, cartografía social, barrido documentado y cuadros de vacunación. Esta documentación fue organizada y, en coordinación con el equipo EBAS 003, se escaneó y cargó en el OneDrive institucional del Hospital San José de Ortega E.S.E., cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
14. El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, la documentación generada en el desarrollo de las actividades fue organizada y viene siendo escaneada y cargada en la plataforma institucional del Hospital San José de Ortega E.S.E. la información aún se encuentra en proceso de recolección, dado que la vereda La Bandera no ha sido cerrada ni finalizada. Por lo tanto, la entrega total, completa y foliada de todos los documentos quedará consolidada en el momento del cierre del territorio y se reflejará en los próximos informes.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
15. El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista mantuvo organizada la documentación contractual y los soportes generados en el desarrollo de las actividades, siguiendo los lineamientos institucionales. El paz y salvo expedido por el supervisor del contrato corresponde a un requisito exigible únicamente para el trámite del último pago, motivo por el cual su presentación se realizará en la etapa contractual correspondiente, una vez se culmine la totalidad de las obligaciones y se entregue la documentación completa.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	ACTA DE ENTREGA,INVENTARIO,REGISTRO ALMACEN,FORMATO DE ASIGNACION	N/A
16. El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista dio cumplimiento al requisito de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, condición necesaria para la formalización del contrato y la suscripción del acta de inicio. Este requisito se mantuvo como soporte administrativo previo a la ejecución de las *actividades de los Equipos Básicos en Salud*.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

17. Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, el contratista mantuvo activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante la ejecución contractual. Dicho registro permaneció disponible durante toda la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las disposiciones administrativas exigidas para el desarrollo de las actividades de los Equipos Básicos en Salud.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
18. El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010- y 5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, en el microterritorio La Bandera no se presentaron ni atendieron peticiones, quejas, reclamos o requerimientos relacionados con las actividades ejecutadas. Sin embargo, el contratista se mantuvo disponible para brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos en caso de que se generaran solicitudes, dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A
19. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Durante el periodo ejecutado, del 17 de julio al 15 de agosto de 2026, no se presentaron actividades adicionales diferentes a las descritas en los ítems anteriores. Sin embargo, manifesté mi disposición permanente para apoyar cualquier acción complementaria que se requiriera en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Las actividades extraordinarias que puedan surgir en el desarrollo del contrato serán registradas y reportadas en los informes correspondientes a los periodos en que se ejecuten.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	N/A

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
2. Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
3. Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
4. Realizar los pagos del contrato, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

CONCLUSIONES:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	**JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ**
FIRMA:	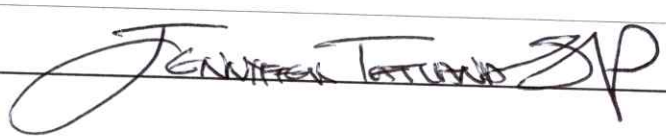

HOSPITAL SAN JOSE ORTEGA - TOLIMA

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12773
Fecha: 18/09/2026

Tercero

CC 1007695562 JYMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO
Dirección: VEREDA BOCAS DE TETUAN **Teléfono:** 3102038743
Documento Presupuestal: COM - 391 **Documento Externo:** 16201 **Fecha Doc Externo:** 18/09/2026 **Fecha De Venc:** 18/10/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$2.500.000.00

Subtotal:	**$2.500.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$2.500.000.00**

Son

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19333
Fecha: 18/09/2026

Tercero

CC 1007695562 **JYMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO**
Dirección: VEREDA BOCAS DE TETUAN Teléfono: 3102038743

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN GESTOR COMUNITARIO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E." PRIMER PAGO DEL CONTRATO NRO. 162 DEL 2026. PERIODO DEL 17 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12773	FCP	16201	18/09/2026	$2.500.000.00

Total : $2.500.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$2.500.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$875.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$17.500.00
24072201	PRO CULTURA 2%		$265.000.00
24072202	PRO ANCIANO 4%		$530.000.00
11100652	Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026		$1.686.625.00
	Total	**$2.500.000.00**	**$2.500.000.00**

SON

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

Jimmy Sebastian Rodriguez

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713



Comprobante de Pago

22/9/2026 - 9:08

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO APS 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 05501669****1736
Fecha del Pago	18/09/2026
Hora del Pago	18:07

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1007695562	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	488454382406	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 1.686.625,00	**Estado**	Pago Exitoso